

La activación del **Programa Especial** se realizará mediante fuentes de información permanentes, en las que el Consejo Municipal o Estatal de Protección Civil entrará en sesión definiendo la situación de la emergencia, de tal forma que se coordinaran las actividades de los diversos actores de los sectores público, privado y social que participan en los grupos de trabajo.

5.1. Gestión Integral del Riesgo.

De acuerdo al Art. 2, fracción XXVIII de la Ley General de Protección Civil, la Gestión del Riesgo, comprende el *“Conjunto de acciones encaminada a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción”*, es decir, facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos



integrados, para alcanzar un estado de resiliencia en todos los niveles de gobiernos (Figura 28).

Figura 27.- Etapas o Acciones en la Gestión del Riesgo.
Fuente: Centro Nacional de Prevención de Desastres.

- **Identificación del Riesgo**

El Estado de Sonora cuenta con una superficie territorial de 179 355 km², ocupa el segundo lugar en extensión de entre todas las entidades federativas de la República mexicana, con una porción de 9.2% del total de la superficie.

El Territorio Sonorense se ha visto afectado por la presencia de una diversidad de calamidades, pero en el caso de las que son originadas por Fenómenos Meteorológicos, éstas son las que más daños han generado a través del tiempo, por su incidencia periódica, en áreas determinadas de nuestra Entidad.

De éstas, las Tormentas tipo “Monzónica” y los Ciclones Tropicales son los que de manera recurrente afectan al estado de Sonora. En lo que corresponde a Ciclones Tropicales del periodo de 2001 al 2018 un total de 18 ciclones de origen tropical han tocado tierra en Sonora.

En términos porcentuales, el 56% de los ciclones que han afectado al territorio Estatal lo hicieron en la región sur del Estado, en los municipios de Guaymas, Empalme, Huatabampo, San Ignacio Río Muerto, Bacúm, Cajeme, Benito Juárez y Etchojoa; siguiendo la región noroeste de Sonora, donde han tocado tierra un 27% afectando a los municipios de Puerto Peñasco, Pitiquito y Plutarco Elías Calles, y finalmente, la Región de la costa de Hermosillo con un 17%, de acuerdo a los datos de CONAGUA.

Las afectaciones al estado de Sonora, nada más en los **últimos 10 años**, el costo ha sido 1,657.6 millones de pesos. Además, se han registrado 663,355 personas afectadas, 10,552 viviendas dañadas y 91,778 damnificados (Tabla 1).}

IMPACTO DE CICLONES TROPICALES EN SONORA							
2010-2021							
Año	Ciclones Tropicales	Personas afectadas	Municipios	Muertos	Daños vivienda	Costo (millones)	Damnificados
2010	Georgette	300	Hermosillo, Ures, Baviácora, San Miguel Horcasitas		3	0.6	50
2013	Octave	450	Huatabampo, Etchojoa, Navojoa, Álamos, Quiriego y Rosario		100	1	45
2014	Odile	43,895	Agua Prieta, Altar, Atil, Benjamín Hill, Caborca, Cananea, Carbó, General Plutarco Elías Calles, Hermosillo, Imuris Magdalena, Naco, Nogales (29 municipios)		350	128.3-	4,058
2015	Depresión Tropical 16-E	85,600	Benito Juárez, Cajeme, Carbo, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa (18 municipios).		7,500	728	15,650
2015	Marty	35,000	Bácum, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Huatabampo, Navojoa, Benito Juárez y San Ignacio Río Muerto.		1,200		3,450
2016	Newton	16,000	Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Atil, Baviácora, Benjamín Hill, Cucurpe, Magdalena, Nogales, Oquitoa, Rayón, Santa Ana, Santa Cruz, Sáric, Trincheras y Tubutama.		203	6.4	453
2018	Bud		Cajeme, Navojoa, Guaymas y Empalme				
2018	Depresión Tropical 19-E	23,500	Cajeme, Empalme, Guaymas, Huatabampo, Hermosillo, Navojoa, San Ignacio Río Muerto, Bacúm, Benito Juárez, Etchojoa, Álamos y Quiriego	3	500	722.9	26,485
2018	Rosa	44,685	Caborca, San Luis Río Colorado	1	186	13.3	25,312
2018	Sergio	185,000	Hermosillo, Benito Juárez, Etchojoa, Huatabampo, Navojoa, La colorada, Mazatan, Villa Pesqueira, Suaquí Grande, Guaymas, empalme y Puerto Peñasco		510	7.1	15,067
2019	Lorena	228,925	Caborca, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Plutarco Elías Calles, Pítiquito, Hermosillo, Empalme, Guaymas, Bácum, San Ignacio Río Muerto, Cajeme, Benito Juárez, Etchojoa, Huatabampo, Navojoa, Rosario, Quiriego, Álamos, y Yécora.				1,208
TOTAL	11	663,355		4	10,552	1,657.6	91,778

Fuente: CENAPRED Y CEPC

Tabla 1.- Afectaciones en el Estado debido a la presencia de Ciclones Tropicales 2010-2021.
Fuente: CENAPRED Y CEPC.2022

El estado de Sonora siendo un territorio desértico, donde las lluvias escasean, la Temporada de Huracanes en parte han contribuido a mitigar los riesgos por falta de abastecimiento de agua potable en años posteriores. En la siguiente figura se muestra las precipitaciones máximas acumuladas que se han registrado en Sonora debido a los Ciclones Tropicales.

Figura 29.- Registro de las precipitaciones de algunos de los Ciclones Tropicales que han tenido presencia en el Estado.
Fuente: CONAGUA.

Como se mencionó al principio, la gran mayoría de las inundaciones en la región, están asociadas a fenómenos hidrometeorológicos que se presentan durante la temporada de



verano, sean estas del tipo “Monzónicas” o Tropicales, las cuales tienen una alta incidencia en la zona, a nivel regional, los municipios más afectados han sido en el Norte; Nogales, Santa Ana, Magdalena, en el Sur; Cajeme, Navojoa, Álamos, BÁCUM, San Ignacio Río Muerto, Benito Juárez, Guaymas, Empalme, Huatabampo y Etchojoa. Le sigue el Noroeste del Estado, con los municipios de Puerto Peñasco, Plutarco Elías Calles y Caborca, en la Costa Centro, Pitiquito y Hermosillo, además también se consideran las que se ubican en el Centro y Oriente de la Entidad como Mazatán, Sahuaripa, Ures, Carbó, Benjamín Hill, que también presentan inundaciones recurrentes por estos tipos de fenómeno natural.

De acuerdo a lo comentado en párrafos anteriores, la mayor parte de las precipitaciones que se registran en el Noroeste de México y Sur de Arizona (más del 60%), se debe al Fenómeno Meteorológico denominado “**Monzón de Norteamérica**”. En la temporada 2020

a pesar que estuvo por debajo de lo normal, se presentaron lluvias muy importantes en la Región en los meses de junio a agosto que comprende a este periodo, equivalentes al 53.5% (180.3 mm) de la precipitación total registrada en este año que fue de 343.0 mm.

Se le denomina “Monzón” al cambio estacional en la dirección de los vientos entre el continente y el océano, se basa en la diferencia de temperatura entre el océano y la superficie de la tierra que provoca un contraste térmico que hace moverse a las masas de aire. Lo que hace especial al monzón es que este movimiento de masas de aire alcanza una escala regional. En México es generado por el viento cálido y húmedo que proviene del Océano Atlántico y del Golfo de México, por el Este, y del Océano Pacífico y el Golfo de California, por el Oeste, hacia el Noroeste de México (Figura 30).

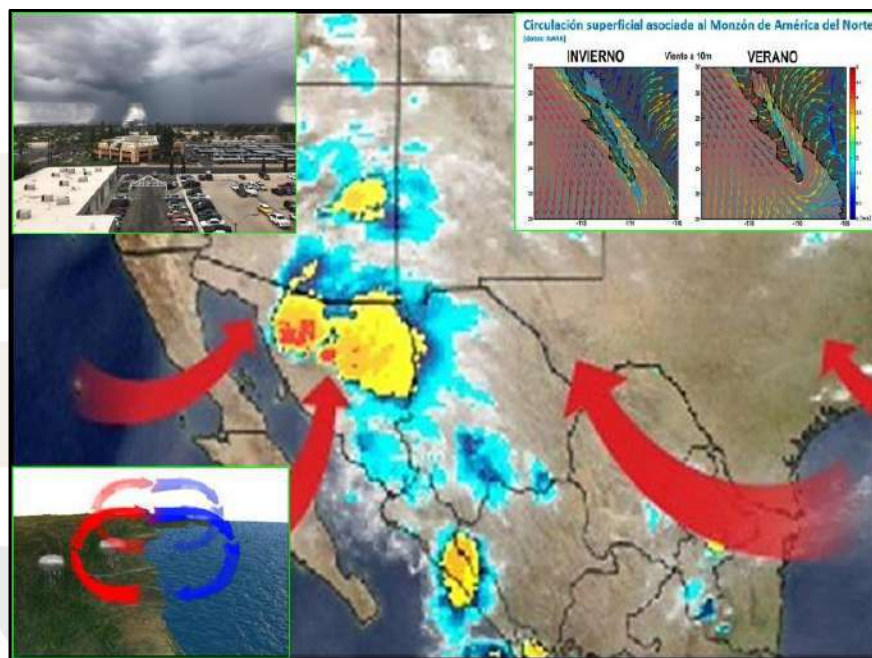


Figura 30.- Esquema como se genera el Monzón Norteamericano.
Fuente: CONAGUA.

El Noroeste de México y el Sur de Arizona se caracterizan por la mayor variabilidad en la convección de verano asociada con el Sistema del Monzón de Norteamérica. Como se menciona en párrafos anteriores, más del 60% de la precipitación anual en el Noroeste de México (Sonora y Chihuahua) ocurre durante la estación monzónica de junio a septiembre.

Por lo tanto, agricultura, ganadería, manejo de agua y otras actividades humanas están organizadas para tomar en cuenta las lluvias monzónicas. Debido al crecimiento de la

población urbana, el Noroeste de México se ha vuelto muy vulnerable a la variabilidad climática y a los impactos de eventos extremos, especialmente las sequías.



Figura 31.- Gran caudal generado por una lluvia típica “Monzónica” durante el mes de agosto del 2018, en las Ciudades de Nogales y Hermosillo.

El Monzón de Norteamérica, se caracteriza por generar precipitaciones breves pero torrenciales, aunque no continuas, en extensas áreas del Suroeste de Estados Unidos y Noroeste de México, principalmente sobre la Sierra Madre Occidental y sus alrededores que comprende Sonora, Chihuahua, Sinaloa y Durango. A pesar de la naturaleza periódica de las lluvias monzónicas, hay grandes variaciones en la circulación y en la cantidad de lluvia durante la estación, a menudo conocidas como periodos activos e inactivos.



Figura 32.- Lluvia tipo “Monzónica” cayendo sobre la Ciudad de Hermosillo.

Fuente: Periódico “El Imparcial”, 2021



La magnitud de una inundación depende de la intensidad de las lluvias, de su distribución en el espacio y tiempo, del tamaño de las cuencas hidrológicas afectadas, así como de las características del suelo y del drenaje natural o artificial de las cuencas. Los daños provocados generalmente se cuantifican en habitantes damnificados, viviendas afectadas y áreas agrícolas inundadas (Figura 33).

Figura 33.- Represo que representa un alto riesgo para la población de la Ciudad de Nogales.

Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil. 2022.

De acuerdo a lo anterior expuesto y a la información recopilada en los municipios considerados con más riesgo, a través de las Coordinaciones Municipales de Protección Civil y de la Coordinación General de Protección Civil, así como también lo mostrado en los Atlas de Riesgo Nacional, Estatal y Municipales, en términos generales se puede decir que del total de población en el Estado (2,850,330) 1,175,884 habitantes, presentan un cierto grado de riesgo ante la presencia de un Ciclón Tropical o Lluvias Torrenciales, de los cuales 935,639 son potenciales ante los efectos por este tipo fenómeno meteorológico, con un aproximado de 87,437 viviendas que presentan vulnerabilidad.

- **Previsión**

Los efectos del fenómeno hidrometeorológico pueden variar dependiendo de la peligrosidad del agente perturbador y de la vulnerabilidad de los componentes urbanos. El peligro de ocurrencia se manifiesta por la magnitud y frecuencia del fenómeno que provoca la inundación. La vulnerabilidad de los componentes obedece a las características de resistencia a los efectos de la inundación y por su cercanía a las áreas inundables.

Tipos principales de Inundación:

- Por desbordamiento de ríos y arroyos.
- Por desbordamiento o desperfectos de obras de almacenamiento e infraestructura hidráulica.
- Por penetración del agua de mar a las áreas costeras, debido a la presencia de Marea de Tormenta.
- Por topografía plana o baja.

Causas que agravan los riesgos:

- Existencia de asentamientos humanos en zonas de Riesgo.
- Existencia de bordos que impiden desalojar el agua.
- Utilización de drenaje sanitario para desalojar también aguas pluviales.
- Construcciones a nivel del mar.
- Insuficiencia de drenaje sanitario o de capacidad de colectores.
- Azolvamientos de Sistemas de Drenaje Pluvial con basura y otros materiales.
- Falta de mantenimiento en las bóvedas y puentes de los ríos.
- Falta de reforestación.

Perspectivas para la Temporada 2023

El pronóstico de Lluvias y Ciclones Tropicales, es la aplicación de tecnología y de ciencia para predecir el estado de la atmósfera para un período futuro y una localidad o región dada. La historia del pronóstico del tiempo es milenaria, aunque los paradigmas y las técnicas usadas han cambiado significativamente.

Los pronósticos se hacen colectando tantos datos como sea posible acerca del estado de la atmósfera (particularmente temperatura, presión atmosférica, vientos, humedad y precipitaciones) y usando conocidos procesos atmosféricos (a través de la meteorología) para determinar los patrones futuros atmosféricos. Sin embargo, la naturaleza compleja de los fenómenos atmosféricos y el entendimiento incompleto de los patrones y procesos meteorológicos hacen que los pronósticos sean menos seguros al incrementarse el rango temporal del pronóstico.

La aplicación de nuevas tecnología y el desarrollo de modelos numéricos meteorológicos más precisos, sea logrado reducir el margen de error en los pronósticos a corto plazo para la trayectoria y evolución de los Ciclones Tropicales, es de hacerse comentar que no se ha logrado tal precisión en los pronósticos y perspectivas para la temporada de huracanes, debido a diversos factores, como lo es en el caso del comportamiento del fenómeno del niño y la niña, los cuales dificultan la precisión en los escenarios climáticos a mediano plazo.

Sin embargo, la formación de ciclones tropicales es posible en cualquier tiempo, como lo demuestra la Tormenta Tropical **Andrés** el **9 de mayo del 2021**, marcando el segundo año consecutivo con actividad de pretemporada. Andrés marcó el récord de ser la tormenta nombrada más temprana registrada en el pacífico oriental, el récord anterior lo poseía la tormenta tropical **Adrián** en **2017**.

Los pronósticos de la actividad ciclónica son emitidos antes de cada temporada por los servicios meteorológicos de México, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y de Estados Unidos, a través de la Administración Nacional Oceanográfica y Atmosférica y del Centro Nacional de Huracanes (NOAA y NHC, respectivamente por sus siglas en inglés).

La medida de la actividad total de la temporada utilizada por NOAA es llamada el índice de la **Energía Acumulada Ciclónica** (ACE por sus siglas en inglés). Este es un índice de energía de viento, definido como la suma al cuadrado de los vientos máximos sostenidos (en nudos) medidos cada seis horas para todos los sistemas nombrados mientras que alcanzan por lo menos fuerza de tormenta tropical.

Por su parte, El 17 de mayo, La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) emitió su primer pronóstico para la temporada 2022 para ambos Océanos, pronosticando para el Pacífico un total de 14 a 19 tormentas nombradas, de los cuales 8-10 serán tormentas tropicales, 4-5 huracanes de grado 1 o 2 y de 2-4 huracanes mayores (Figura 34).

La Temporada de Huracanes en el Pacífico de 2023 es un evento en el ciclo anual de formación de ciclones tropicales. La temporada inició oficialmente en mayo en el Pacífico Oriental e iniciará en junio en el Pacífico Central, estos finalizarán el 30 de noviembre de 2023. Estas fechas delimitan convencionalmente el período de cada año cuando la mayor parte de ciclones tropicales se forman en el océano Pacífico.

De acuerdo con el Plan Operativo de Huracanes de la IV región de la Organización Meteorológica Mundial, que comprende los países de América del Norte, América Central y el Mar Caribe, la designación de los nombres para lo que resta de la **Temporada 2023 en el Océano Pacífico** son: **Adrian, Beatriz, Calvin, Dora, Eugene, Fernanda, Greg, Hilary, Irwin, Jova, Kenneth, Lidia, Max, Norma, Otis, Pilar, Ramon, Selma, Todd, Veronica, Wiley, Xina, York, Zelda.**



Figura 34.- Pronóstico elaborado por el Servicio Meteorológico Nacional, a través de la Comisión Nacional del Agua para la Temporada de Ciclones Tropicales 2023
Fuente: Comisión Nacional del Agua, 14 de mayo de 2023.

El pronóstico se fundamenta en diversos factores climáticos, incluyendo el fenómeno de El Niño y las temperaturas de la superficie del mar. De acuerdo con datos de la Colorado State University y el Servicio Meteorológico Nacional, se estima que entre 16 y 22 ciclones tropicales se desarrollarán en el Pacífico, mientras que entre 10 y 16 lo harán en el Atlántico. Se espera, además, al menos dos huracanes muy intensos, de categoría tres a cinco.

El Niño es un sistema oceánico – atmosférico modulador del clima, siendo uno de los más importantes a escala global. A partir del registro de eventos anteriores se han realizado “escenarios” de precipitación tomando en cuenta la intensidad de este fenómeno, dividida en tres categorías: **Débil**, **Moderado** y **Fuerte**, clasificación realizada con base al ONI (Oceanic Niño Index, por sus siglas en inglés).

Es importante considerar que El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), ya sea su fase cálida (El Niño), fría (La Niña) o neutral; no es el único factor que condiciona las características climáticas a escala global y regional, ya que existen otras oscilaciones climáticas regionales que actúan en diversas escalas de tiempo y que modulan los patrones de circulación atmosférica en diferentes regiones del planeta

Pronostico e ideas destacables:

De acuerdo con especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es importante que se destaquen las siguientes ideas:

1. El pronóstico para la temporada de huracanes 2023 en México se sitúa dentro del rango histórico promedio, pero con potencial incremento en su intensidad debido al cambio climático.
2. El fenómeno de El Niño y las temperaturas de la superficie del mar son factores que influyen en el pronóstico de la temporada de huracanes.
3. Se espera que se desarrollen entre 16 y 22 ciclones tropicales en el Pacífico, y entre 10 y 16 en el Atlántico durante la temporada de huracanes 2023.
4. A pesar de la cantidad de ciclones esperada, la peligrosidad no se determina por el número de estos, sino por su intensidad y la probabilidad de que toquen tierra.
5. Debido al cambio climático, se observa un aumento en la intensidad de los ciclones, incluso si el número de estos se mantiene constante.
6. La preparación y la comunicación basada en información oficial y confiable son clave para afrontar adecuadamente la temporada de huracanes.
7. Es importante conocer y seguir las recomendaciones para antes, durante y después del paso de un ciclón tropical para minimizar riesgos y daños.
8. La temporada de ciclones tropicales inicia el 15 de mayo en México.

En lo que respecta a Sonora del total del área en el Estado el 50% presentan alguna afectación, ya sea con regiones consideradas anormalmente secas (D0), sequías moderadas (D1), y sequías severas (D2).

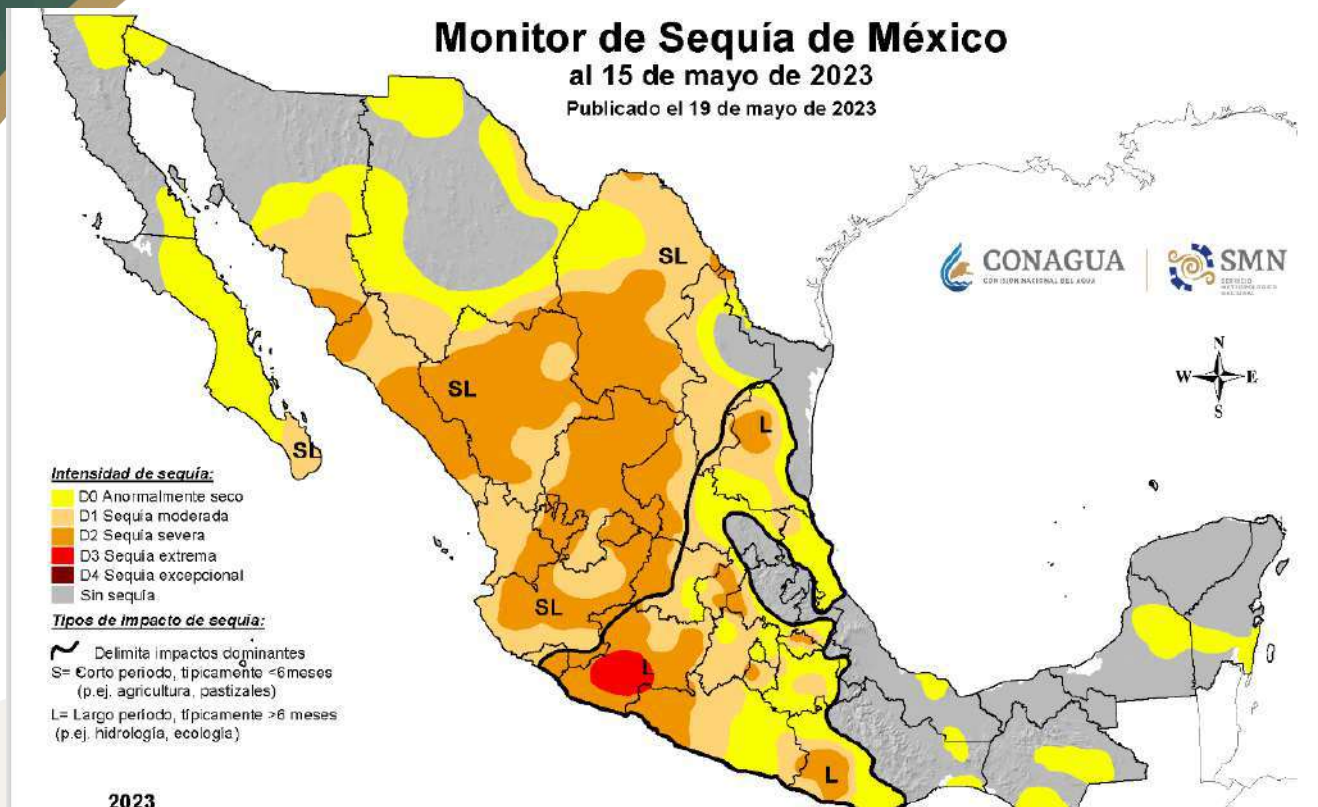


Figura 37.- Monitor de Sequía en México.
Fuente: Servicio Meteorológico Nacional, CONAGUA.2023

Precipitación

Mayo

De acuerdo con el Servicio Meteorológica Nacional, **para el mes de mayo de 2023** se prevé una lámina acumulada a nivel nacional de 41.1 mm, que representa un 2.9% por arriba del promedio mensual. (figura 38).

Perspectiva de Precipitación Acumulada Mensual (mm) Mayo 2023

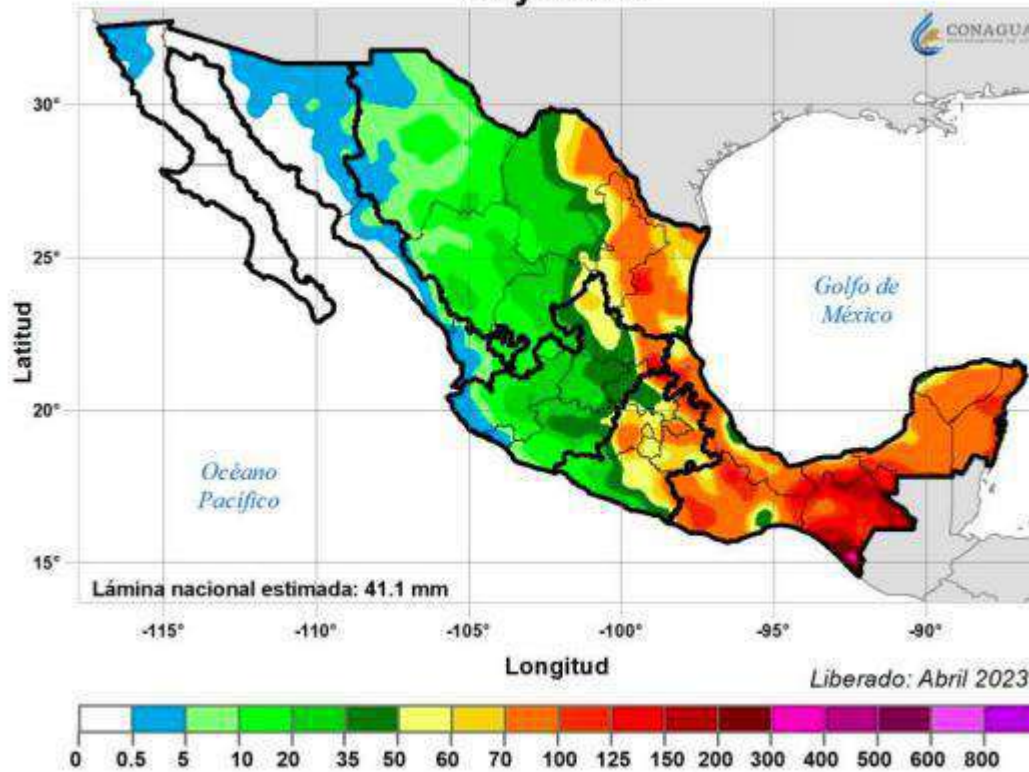


Figura 38.- Pronostico de precipitación para el mes de mayo
Fuente: Comisión Nacional del Agua.2023.

Junio

El mes de junio se prevé una lámina de 103.8 mm, lo cual representa un 4% por encima del promedio mensual. (Figura 40).

Perspectiva de Precipitación Acumulada Mensual (mm) Junio 2023

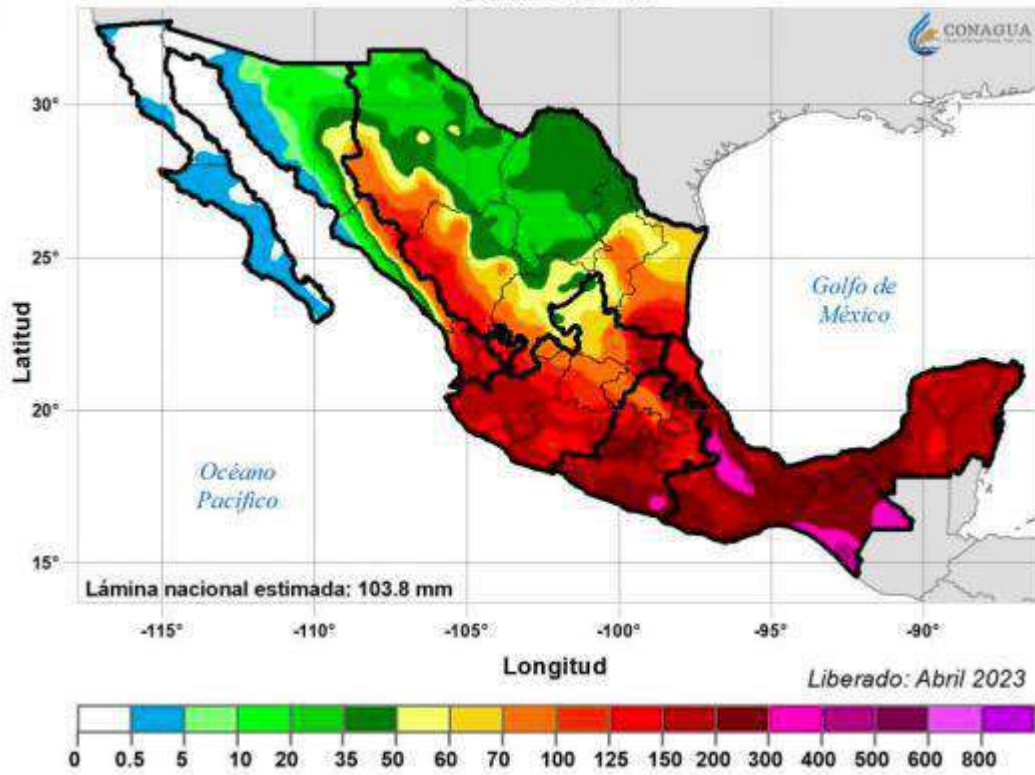


Figura 39.- Pronostico de precipitación para el mes de junio.
Fuente: Comisión Nacional del Agua. 2023.

Julio

En lo que corresponde al **mes de julio**, se espera a nivel Nacional una lámina de 122 mm, lo cual representa una 3% por debajo del promedio mensual para todo el territorio nacional.(Figura 40).

Perspectiva de Precipitación Acumulada Mensual (mm) Julio 2023

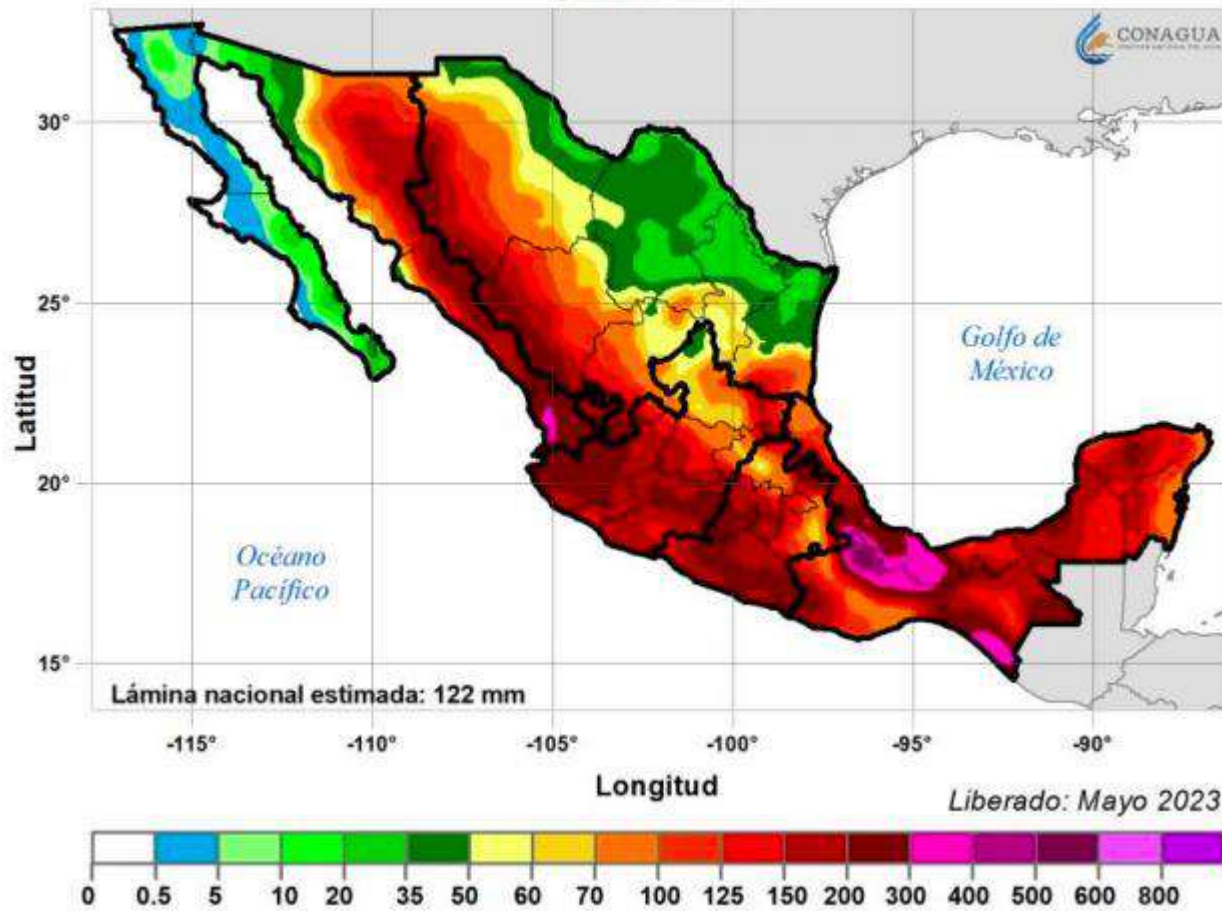


Figura 41.- Pronostico de precipitación para el mes de julio
Fuente: Comisión Nacional del Agua.2023.

Se impulsará la realización de las siguientes tareas:

- ✓ Identificación de las zonas de Riesgo.
- ✓ Generación de Mapas de Riesgo de Inundación.
- ✓ Impactos ambientales, económicos y sociales de la Lluvia torrenciales y de los Ciclones Tropicales.
- ✓ Alternativas para la restauración de áreas afectadas por las Lluvias Monzónicas y los Ciclones Tropicales.
- ✓ La Coordinación Estatal de Protección Civil mediante un oficio, solicitará a los municipios más vulnerables, la participación activa con acciones de prevención, auxilio y recuperación propuestas en el presente “**Programa Especial de Protección Civil para la Temporada de Lluvias y Huracanes 2023**”.
- ✓ Se capacitará y actualizará en el conocimiento y utilización del **Sistema Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT CT)** al personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil y de los Municipios, así como de los cuerpos de primera respuesta.
- ✓ Ubicación de los Centros de Operaciones de Emergencia y de los refugios temporales en caso de ser necesarios.
- ✓ Reglamentación y control del uso del suelo en las márgenes de cauces, evitando cualquier asentamiento humano.

- **Prevención**

Difusión de información:

El primer objetivo previo a la **Temporada de Lluvias y de Huracanes 2023**, por parte de la Coordinación Estatal de Protección Civil en combinación con las Coordinaciones Municipales de Protección Civil, es darse a la tarea de informar a la población sobre la Temporada de Lluvias y Ciclones, principalmente a los municipios de Nogales, Santa Ana, Magdalena, Ímuris, Benjamín Hill, los ubicados sobre el Río Sonora y de la Sierra Alta, así como los afectados especialmente por los Ciclones Tropicales como Álamos, Bécum, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Gral. Plutarco E. Calles, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Pitiquito, Puerto Peñasco y San Ignacio Río Muerto.

Con el fin de darle cumplimiento a lo anterior, se emitirán notificaciones respecto a las medidas que deben de adoptar las familias que habitan en áreas de más alto peligro por este tipo de agentes perturbadores, así como a aquellas que ocupan zonas más vulnerables.

Esta difusión se dará por medio de spot de radio y televisión, trípticos, folletos y redes sociales.

Como una actividad especial será la radiodifusión de mensajes Preventivos y de Alertamiento a las comunidades Indígenas asentadas en la Entidad en su lenguaje.

Programa de Identificación de Peligros y Riesgos en la Infraestructura Hidráulica, Ríos y Conductos Pluviales

Previo a la **Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2023**, la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado, de acuerdo al Programa Preventivo Anual de Visitas de Inspección, en acompañamiento con la Comisión Nacional del Agua, SEMAR, SEDENA y Dependencias Municipales, se revisarán los puntos vinculados a la infraestructura Hidráulica, Ríos y conductos Pluviales, que representan un riesgo de inundación para la población, sus bienes y el entorno en los municipios,

Lo anterior con el objetivo de detectarlos y registrarlos, determinando las posibles zonas de riesgo, las cuales integran la zona vulnerable, la salida de emergencia de la zona vulnerable, la ruta de evacuación que conduce a la zona de menor riesgo o punto de reunión, como acción de medida mínima de seguridad inmediata.

Asimismo, por ser visitas de inspección conjuntas donde participan los tres niveles de gobierno, en consenso se establece la alternativa de solución más efectiva para cada punto en particular que permita mitigar o disminuir el riesgo. Se reforzará la operación y entrenamiento del personal del Sistema de Información Telefónica (SIT) de la Coordinación Estatal de Protección Civil, con el fin de brindar información y asesoría a la población con respecto a la Temporada de Ciclones Tropicales.

- **Mitigación**

- ✓ A la población en general y a las que habiten en Zonas Riesgo, que estén atentos a los avisos de los medios masivos de comunicación, así como a los que les hagan por parte del Sistema Estatal y Municipal de Protección Civil, difundiendo lo siguiente.
- ✓ Coordinación con la Guardia Nacional (Sector Carreteras), con el fin de conocer la situación en las vías antes, durante y después de la presencia de algún fenómeno meteorológico.
- ✓ Establecer y proveer la capacitación y actualización permanente de los grupos e individuos que participan en el Sistema Estatal de Protección Civil.

- ✓ Impulsar campañas de limpieza en los municipios más vulnerables de Canales, Ríos, Arroyos y Conductos Pluviales, con el fin de evitar un mal funcionamiento de la conducción de las aguas.
- ✓ Coordinación con la Secretaría de Salud, en las campañas de saneamiento básico y vigilancia epidemiológica.
- ✓ Impulsa campañas de vacunación, compra de seguros por parte de las unidades agrícolas y ganaderas asentadas en el Territorio Sonorense para evitar o minimizar pérdidas alimentarias o económicas que complique el proceso de vuelta a la normalidad.

- **Preparación**

- Impulsar la cultura de la autoprotección en la población, por medio del Plan Familiar de Protección Civil.
- Contar con la Ubicación e Inventario Actualizado de Refugios Temporales en el Estado.
- Se llevarán a cabo reuniones regionales, con la participación de los 72 Municipios, las Dependencias de los tres órdenes de Gobierno y la sociedad civil, con el fin de tratar las correspondientes medidas de prevención.
- Difundir el **“Programa Especial de Protección Civil para la Temporada de Lluvias y Huracanes 2023”**.
- Fungir como órgano consultivo, de planeación, de coordinación de acciones y de toma de decisiones del Sistema Estatal de Protección Civil, a fin de orientar las políticas y acciones en la materia.
- Convocar, concertar, coordinar y promover la integración y adecuado funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección Civil. Además de crear concientización con todos los integrantes de los cabildos de los municipios más vulnerables, para que estimen la responsabilidad que implica el riesgo de un Huracán y las pérdidas que pudieran ocasionar a la Infraestructura humana, entorno ecológico y desafortunadamente a las vidas humanas.
- Contar con un Inventario y Registro actualizado de los recursos materiales y humanos disponibles y útiles para la correcta realización de las acciones que sean Responsabilidad o injerencia de la institución, dependencia u organismo correspondiente.
- Convocar a los miembros pertenecientes al Comité Interinstitucional denominado **“Comité de Operaciones de Emergencia (COE)”**, el cual se fundamenta en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora.

- Organización e instrumentación de mecanismos que permitan hacer llegar información confiable y oportuna a la población.
- Envío de información meteorológica a los presidentes de los Consejos Municipales y jefes de las Unidades Municipales de Protección Civil

- **Auxilio**

En una situación de emergencia, desde la óptica del Sistema Estatal de Protección Civil, la prioridad de respuesta son las acciones destinadas, primordialmente, a salvaguardar la vida de las personas ante la presencia de un agente perturbador.

Al detectarse el desarrollo de alguna Tormenta Tropical, se mantendrá una estrecha comunicación y coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana mediante la Coordinación Nacional de Protección Civil para proceder, de ser necesario con la aplicación del Sistema Temprana para Ciclones Tropicales "SIAT-CT", el cual marcará la pauta de las acciones a realizarse durante el desarrollo de la emergencia.

Todo auxilio o apoyo que se le brinde o entregue a la población bajo cualquier circunstancia y sobre todo en su condición de damnificado, se entregará sin distinción de genero alguno y de manera directa a los afectados, sin intermediarios, con la mención de que se trata de aportaciones del Sistema Nacional de Protección Civil, sin especificar su carácter municipal, estatal o federal.

En coordinación con las dependencias participantes, se diseñará un plan emergente de auxilio a la población, donde la C. Gobernadora del Estado a través de la Secretaría de Gobierno, otorgará apoyos complementarios según sea el caso de las familias afectadas, previo análisis de los efectos generados por el Ciclón Tropical.

- **Recuperación**

Se establecerán reuniones del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y de ser necesario el Consejo Estatal de Protección Civil, con el fin de realizar un balance y cuantificación del daño, analizando si hubo lesionados o defunciones causadas por los efectos de un Ciclón Tropical, así como también, en los bienes materiales como casas habitación, vehículos, Comercios, Hoteles, Industrias, Escuelas, Centros de Salud, de la misma manera en la infraestructura de comunicación o eléctricas. Es importante subrayar que en forma prioritaria las vidas humanas son el compromiso a salvar institucionalmente como el recurso más valioso de la Entidad Federativa.

Reforzamiento de las acciones posteriores al evento catastrófico, las cuales buscan el restablecimiento de condiciones adecuadas y sostenibles de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, de los bienes y de los servicios interrumpidos o deteriorados, y la reactivación del desarrollo económico y social de la comunidad, es generalmente un proceso gradual y una guía de referencia para realizarla, considerando de acuerdo a la evaluación final del análisis de necesidades.

- **Reconstrucción**

Una vez terminada la contingencia o emergencia debido a los efectos de un Lluvia Torrencial o Ciclón Tropical, se convocará a reunión del COE para la evaluación general de daños y análisis de las necesidades generada por los Huracanes. Se establecerá un programa especial para la reconstrucción de caminos, puentes, inmuebles públicos, viviendas, instalaciones estratégicas que hayan sufrido un daño.

Para la atención de la reconstrucción, se llevarán a cabo las acciones señaladas en el Manual de Organización y Operación del Sistema y Consejo Estatal de Protección Civil para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres ocasionados por Fenómenos Perturbadores, considerando los resultados de la evaluación de daños se implementarán los programas municipales, estatal y federal correspondientes para la reparación en las áreas productivas, la rehabilitación o reconstrucción de viviendas, caminos, infraestructura pública, servicios básicos y el medio ambiente en el Estado.

5.2. Continuidad de Operaciones del Sistema Estatal de Protección Civil.

La **Continuidad de Operaciones (COOP)** es un componente que garantiza que el trabajo de los Sistemas de Protección Civil tanto del nivel Estatal como Municipal, no sea interrumpido ante la ocurrencia de los desastres. Por lo que se considera como un proceso interno de cada dependencia para garantizar la operación básica diaria de sus funciones críticas ante posibles interrupciones, mediante la protección de la información, procesos, sistemas, infraestructura y personas.

En lo que corresponde a la Continuidad de Gobierno (COG) hace referencia a asegurar la vigencia del gobierno legítimamente constituido, mantener el trabajo de las instituciones públicas dedicadas a las labores de protección civil, proteger el interés general de la sociedad, hacer cumplir el orden constitucional y político, garantizar las condiciones de seguridad y desarrollo.

De acuerdo a lo anterior, las Dependencias involucradas Federales, Estatales y Municipales deberán desarrollar, un plan específico para garantizar la continuidad de sus operaciones esenciales (definida previamente), ante una contingencia generada por un Ciclón Tropical o el encadenamiento de esta con situaciones no previstas incluso en el presente Plan.

Para tal efecto se deberá especificar sus actividades prioritarias y las dependencias de estas con otras de carácter externo.

5.3. Activación del Programa Especial de Protección Civil

Se realizará mediante fuentes de información, permanentes o esporádicos, en las que, en Consejo Municipal y Estatal de Protección Civil, entrará en sección definiendo la situación de la emergencia, de tal forma que se coordinen las actividades de los diversos actores de los sectores público, privado y social que participan en los grupos de trabajo, junto con las y los brigadistas.

Al detectarse el desarrollo de alguna Tormenta Tropical, se mantendrá una estrecha comunicación y coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana mediante la Dirección General de Protección Civil Nacional para proceder, de ser necesario con la aplicación del **Sistema Temprana para Ciclones Tropicales "SIAT-CT"**, el cual marcará la pauta de las acciones a realizarse durante el desarrollo de la emergencia.

Como lo menciona la Secretaría de Seguridad, a través de la Dirección General de

Escala Safir-Simpson		Tabla de Acercamiento								
		Detección ó mas de 72 horas	72 a 60 horas	60 a 48 horas	48 a 36 horas	36 a 24 horas	24 a 18 horas	18 a 12 horas	12 a 6 horas	menos de 6 horas
TORMENTA TROPICAL	0.53 a 0.99									
HURACÁN	1									
	2									
	3									
	4									
	5 o mas									
Etapa:		AVISO	PREVENCION	PREPARACIÓN	ALARMA		AFECTACIÓN			

Protección Civil, el objetivo del SIAT-CL es ser un mecanismo de Alertamiento y Coordinación que de manera consensuada genere una respuesta organizada del Sistema Nacional de Protección Civil a la amenaza que constituye un Ciclón Tropical, mitigando los efectos de este agente perturbador. El Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales

se basa en dos tablas de Alertamiento que consideran los siguientes parámetros (Tabla 2 y 3)

Tabla 2.- "Tabla de Acercamiento / Parte delantera del ciclón" o activación de las etapas de Alertamiento, señalando la etapa que corresponda, de acuerdo a los rangos del Promedio de Escalas contra tiempo de aproximación o impacto del ciclón tropical a un área afectable.

Fuente: CENAPRED. 2022.

Escala Safir-Simpson		Tabla de Alejamiento									
		0 a 100 km	100 a 150 km	150 a 200 km	200 a 250 km	250 a 300 km	300 a 350 km	350 a 400 km	400 a 500 km	500 a 750 km	Mayor a 750 km
TORMENTA TROPICAL	0.53 a 0.99	Red	Orange	Orange	Yellow	Yellow	Yellow	Green	Green	Green	Blue
	HURACAN	1	Red	Orange	Orange	Yellow	Yellow	Yellow	Green	Green	Blue
2		Red	Red	Orange	Orange	Yellow	Yellow	Green	Green	Blue	
3		Red	Red	Orange	Orange	Yellow	Yellow	Green	Green	Blue	
4		Red	Red	Red	Orange	Orange	Yellow	Green	Green	Blue	
5 o mas		Red	Red	Red	Red	Orange	Orange	Yellow	Green	Blue	
Etapas:		AFECTACIÓN			ALARMA			SEGUIMIENTO	VIGILANCIA	MONITOREO	

Tabla 3.- "Tabla de Alejamiento / Parte trasera del ciclón" o desactivación de las etapas de Alertamiento, indicando la etapa que corresponda cuando el ciclón tropical se aleje del país o se disipe.

Fuente: CENAPRED.2022.

- ✓ Intensidad del ciclón tropical según la Escala Saffir-Simpson.
- ✓ Intensidad del ciclón tropical según la Escala de Circulación.
- ✓ Velocidad de traslación del ciclón tropical.
- ✓ Distancia del ciclón con respecto a la costa nacional o área afectable.
- ✓ Tiempo estimado de llegada del ciclón a la costa nacional o área afectable

6. Medidas de Seguridad para asentamientos humanos ubicados en Zonas de Alto Riesgo.

Las medidas que serán implementadas en las zonas de alto riesgo de impacto y vulnerabilidad son las que son definidas en el Art. 75 de la Ley General de Protección Civil:

- A) Se identificarán las zonas de riesgo por la presencia de la Temporada de Ciclones Tropicales, localizando y señalando los lugares en el mapa del municipio.

- B) Se identificarán las rutas de evacuación más propicias para la población posible de ser afectadas.
- C) Se coordinará las acciones preventivas para la movilización precautoria de la población y su instalación y atención en refugios temporales.
- D) Se coordinará las acciones asistenciales.
- E) Se aislará temporal, parcial o total del área afectada.
- F) Suspensión de trabajos, actividades y servicios durante la contingencia.

7. Elementos de la reducción de riesgos

Esta etapa comprende la descripción de acciones vinculadas a las fases de la Gestión Integral del Riesgo, que llevarán a cabo cada una de las dependencias que integran los grupos de trabajo en la atención de las emergencias por Ciclones Tropicales.

7.1. Capacitación y difusión

La autoprotección es la base fundamental para disminuir los desastres ocasionados por el fenómeno perturbador, en este sentido, previo y durante el **“Programa Especial de Protección Civil para la Temporada de Lluvias y Huracanes 2023”**, se difunden por radio y televisión recomendaciones concretas de que hacer y cómo actuar ante la presencia del fenómeno hidrometeorológico, a través de las unidades municipales de protección civil se distribuyen entre los habitantes la información necesaria.

Se llevarán a cabo reuniones regionales, con la participación de los 72 municipios, la Dependencias de los tres órdenes de Gobierno y la sociedad civil, para tratar lo relativo a las medidas de prevención para la próxima **Temporada de Lluvias y Huracanes 2023**.

De la misma manera, serán aprovechadas estas reuniones para capacitar a los miembros de Protección Civil, Cuerpos de Emergencia y Personal de las diferentes Dependencias Municipales, así como también lo que pertenecen al **Comité Operativo de Emergencias (COE)**

Este comité está conformado por un grupo compacto de Dependencias Estatales con responsabilidades muy específicas para actuar rápida y eficazmente, antes, durante y después de la presencia de un Ciclón Tropical. Lo anterior se fundamenta en el Artículo 24,

Fracción XXXIX de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora y en el Artículo 67 del Reglamento de la misma Ley.

Dentro de sus principales características es la de ser un *Grupo Operativo del Consejo Estatal de Protección Civil*, con responsabilidades muy determinadas en las etapas del Sistema de Alerta Temprana por Ciclones Tropicales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Por otra parte, se coordina en forma directa con las Dependencias Federales, Estatales y Municipales; permite la disposición de manera rápida la formación de equipos de evaluación de daños para ayuda humanitaria y reconstrucción.

Las Dependencias que integran este comité son: Secretaría de Gobierno (Coordinación Estatal de Protección Civil), Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, SEDESON, SIDUR (Junta de Caminos), SAGARHPA, CEA, CEDEMUN, Comisión de Vivienda del Estado, Secretaría de Hacienda, DIF Sonora, Seguridad Pública C5i.

Por otra parte, también se desarrollará un programa de capacitación e integración de Brigadistas Comunitarios o Brigadistas de Protección Civil, para el apoyo en una o más áreas de operación en una contingencia o emergencia derivadas por la presencia de un Ciclón Tropical, en los municipios de más alto peligro y vulnerabilidad, los cuáles serán impartidos por personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

A la población en general y a las que habiten en zonas de riesgo, se les impulsara a que estén atentos a los avisos de emergencias en los medios masivos de comunicación y redes sociales.

Se impulsará la cultura de la prevención y autoprotección a través de carteles, trípticos y spot en los medios sobre las medidas de prevención ante la presencia de un Ciclón Tropical.

7.2. Directorios

Con el objetivo de contar con los elementos que permitan establecer una comunicación permanente y directa entre los integrantes de los Sistemas Municipales y Estatal de Protección Civil, es necesario la inclusión dentro de este Plan de Contingencias de un directorio actualizado de las dependencias responsables de operar las emergencias, que de acuerdo al Artículo 28 del Reglamento de la Ley de Protección Civil para el estado de Sonora, se denomina Comité Operativo de Emergencias (COE). **(Ver Anexos 1).**

7.3. Inventarios de Recursos Materiales y Humanos

Para realizar acciones de prevención y combate se cuenta por una parte con la maquinaria y equipo de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, así como el de la Junta Local de Caminos, también con el de los propios municipios, mismos que realizan las acciones de acuerdo a sus posibilidades; también se cuenta con el recurso humano de las diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno y principalmente con el material y el recurso humano con el que cuenta la CONAGUA.

Después del paso de un Huracán, se realizan acciones de restablecimiento y apoyo en donde muchas de las ocasiones se requieren del equipo aéreo, ya que muchas comunidades se encuentran incomunicadas y se necesita en ocasiones el traslado de personas lesionadas o el apoyo de alimentos, medicamentos, etc., es por ello que el gobierno del estado, tiene a su disposición un avión CESSNA 206.

7.4. Refugios Temporales

Dentro del Marco Normativo que nos rige y en apego al Artículo 2, fracción XLVI de la Ley General de Protección Civil, *Refugio Temporal* se define como la instalación física habilitada para brindar temporalmente protección y bienestar a las personas que no tienen posibilidades inmediatas de acceso a una habitación segura en caso de riesgo inminente, una emergencia, siniestro o desastre. Por lo anterior, es de vital importancia el contar con lugares adecuados para brindar la atención necesaria a las personas que, por la presencia de un siniestro, necesitan un sitio seguro donde refugiarse.

Es importante mencionar que, las instalaciones que se habilitan como Refugios Temporales deben contar con los servicios básicos tales como: superficie adecuada, agua potable, drenaje sanitario, dormitorios, regaderas, comedor, así como espacios para brindar atención médica y psicológica, almacén de víveres, sala de hidratación, etc. Esto con la finalidad de las personas que requieran el apoyo, cuenten con lo mínimo necesario para lograr que su estancia en estos lugares sea adecuada y confortable.

De acuerdo a lo anterior en el apartado de **Anexos** se incluye cada uno de los lugares habilitados como Refugio Temporal, los cuales fueron avalados por los Municipios. Teniendo como único objetivo, el brindar el apoyo necesario conforme a las necesidades que pudieran tener los sonorenses durante y después de una emergencia, desastre o contingencia.

7.5. Telecomunicaciones

Uno de los rubros de mayor importancia es la comunicación, ya que con ella nos permite notificar las condiciones meteorológicas e incluso el de informar sobre el seguimiento al Huracán, lo que nos habilita el poder tomar decisiones más oportunas y precisas.

En el estado de Sonora, se utiliza la infraestructura de comunicación de banda ancha del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Computo e Inteligencia (C5i), la cual establece enlace para voz y datos con la Coordinaciones Municipales de Protección Civil. Esto se traducirá en un eficiente medio para mantener contacto y poder intercambiar voz y datos de manera directa, rápida y expedita tanto en situaciones cotidiana como de emergencia.

Actualmente se cuenta con una red distribuida en gran parte de los municipios de nuestra Entidad, teniendo cobertura en los principales como Agua Prieta, Altar, Benjamín Hill, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Cananea, Hermosillo, Huatabampo, Ímuris, Magdalena, Naco, Navojoa, Nogales, Pitiquito, Quiriego, San Luis Río Colorado, Santa Cruz, Sáric, Tubutama, Bacoachi, Bácum, Etchojoa, San Ignacio Río Muerto, los cuales contemplan 1678 localidades.

Por otra parte, en la Entidad también se cuenta con Telefonía Rural, esto incrementa la cobertura y penetración de la telefonía rural para llevarla a los núcleos de población que aún carecen del servicio, siendo una herramienta de gran utilidad ya que con este medio se podrán reportarlas contingencia debido a un Incendio Forestal.

De igual manera y con el fin de mantener informada a la ciudadanía sobre medidas preventivas ante la presencia de un incendio que se pudiera generar, se cuenta con la cobertura por parte del Gobierno del Estado de la Televisora de Hermosillo (TELEMAX) Y Radio Sonora los cuales cubre la mayor parte de las localidades en el Estado.

7.6. Igualdad de Género.

La igualdad de género nos permite identificar las desigualdades de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Con el objetivo de incluir tanto a mujeres como hombres en el ámbito de protección civil, es necesario fomentar la participación equitativa de ambos en el diseño, desarrollo e implementación de los planes de contingencias.

El enfoque de género reconoce que mujeres y hombres son diferentes, y por ende enfrentan situaciones particulares en cada una de las etapas de la gestión del riesgo, que las y los obliga a desarrollar distintas capacidades, conocimientos, necesidades e intereses, y estas deben ser reconocidas y tomadas en cuenta en la normatividad correspondiente, para

garantizar una igualdad real de oportunidades, y no reproducir los roles tradicionales de género, que en el contexto de los desastres pueden convertirse en factores que ponen en riesgo la vida de mujeres y hombres.

Al considerar a la *Gestión del Riesgo* como una herramienta que toma en cuenta las capacidades de las personas, familias y comunidad, para transformar aquellas condiciones que se materializan en peligros y amenazas, es necesario hacer énfasis en la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, a fin de analizar su entorno, necesidades y problemáticas específicas, posibilitando la implementación de acciones desde y para su comunidad.

Dentro de las medidas que se consideran dentro de este Plan de Contingencias son las siguientes:

- 1) Se contempla la participación del Instituto Sonorense de la Mujer, en los Consejos Municipales y Estatal de Protección Civil, en la atención de Refugios Temporales.
- 2) Inducir y conducir las labores de Protección Civil con enfoque de Igualdad de Género en la Entidad.
- 3) La difusión de mensajes a la población incluyendo contenidos relacionados al tema de "Igualdad de Género", a través del uso de los medios electrónicos e impresos.
- 4) Dar capacitación y asesoría con respecto a la Temporada de Fenómenos Hidrometeorológicos 2022 a mujeres y hombres.
- 5) Inclusión de las mujeres en los programas de capacitación y atención de las contingencias generadas por los Ciclones Tropicales.
- 6) Se promoverá especialmente el enfoque de igualdad de género en la atención a damnificados y afectados por Huracanes en: Centros de Salud, Refugios Temporales, Centros de Acopio, y demás programas afines).
- 7) Se promocionará en los municipios, la detección e inclusión de mujeres y hombres líderes en la elaboración de los Planes de Contingencias Municipales, para que aporten su conocimiento de la comunidad y región, identificando los problemas y sugiriendo las posibles soluciones al respecto.
- 8) Se considerará a las mujeres, para que participen activamente en el proceso de Alertamiento dado que muchas de ellas fungen como jefes de familia.

7.7. Validación e Implementación del Programa Especial de Protección Civil

Las reuniones de seguimiento, las cuales resultan ser necesarias para poder realizar las posibles y apropiadas ajustes conforme a las diferentes circunstancias que se presenten. En donde el seguimiento diario de las actividades encomendadas a las comisiones de las

dependencias, serán un factor determinante para la evaluación, validación e implementación del presente Plan de Contingencias, ya que se podrán analizar lo siguiente:

- ✚ El porcentaje de las funciones correspondientes que fueron cumplidas.
- ✚ La existencia de acciones duplicadas.
- ✚ Dependencias o comisiones que realizaron actividades que les corresponde a otras.
- ✚ Corroborar que las actividades planeadas hayan sido suficientes.
- ✚ Analizar las acciones que el Plan no contempló.
- ✚ Restructurar las actividades que fueron necesarias reforzar
- ✚ Enlistar las deficiencias del Plan, con la finalidad de complementarlo.

8. Manejo de la Contingencia

Como se mencionó anteriormente, en la Entidad se cuenta con el **Comité de Operaciones de Emergencias (COE)**, con la finalidad de ejecutar las acciones de coordinación y enlace técnico operativa del Plan de Contingencias, así como de disponer de estrategias de forma conjunta con instancias federales, estatales y municipales en el ámbito de la prevención, atención y auxilio ante la presencia de Agente Perturbador de origen Hidrometeorológico, como es el caso de las Lluvias tipo Monzónicas o de los Ciclones Tropicales.

En este contexto es necesario conformar una estructura de Coordinación Ejecutiva Técnico-Operativa del Plan, misma que habrá de coordinar las acciones específicas que se estipulan en este documento.

Para lograr los objetivos las instancias participantes en el Plan, nombrarán un representante quién será el enlace interinstitucional en las labores de operatividad y de gestión social para enfrentar las emergencias que en determinado momento pudieran poner en riesgo a centros de población susceptibles a las Tormentas Tropicales.

De esta manera el COE, será el órgano de control y de coordinación para conducir las acciones en todas las regiones y municipios del Estado, susceptibles a los efectos de las lluvias torrenciales y Ciclones Tropicales, además se instalará y operaran los Consejos Municipales de Protección Civil.

Será a través de la concertación interinstitucional donde se definirán, acciones conjuntas, aportación de recursos humanos y económicos a través de los acuerdos y convenios correspondientes para las acciones de Prevención, Auxilio y Recuperación de los Ciclones Tropicales o aquellos que sean referentes a lluvias atípicas propias de la Temporada.

El COE, se activará en el momento que sea declarada una alerta frente a un fenómeno previsible o en el caso de presentarse un evento de aparición súbita, las acciones previas a la instalación del COE o de preparación estarán bajo la responsabilidad de las respectivas Unidades Municipales de Protección Civil.

Integración de Comités.

Relativo a las acciones de prevención y de respuesta a las emergencias originadas por los Ciclones Tropicales. Se deberán crear Comités de manera organizada, siendo un elemento principal la comunicación en el *Centro de Operaciones de Emergencia*, para que se establezcan a través de la Coordinación Interinstitucional de las diversas instancias que participan.

La configuración de los Comités se dividirá de la siguiente manera:

Comité Difusión e Información.

- * Se constituirá en Vocero único en materia de información y Divulgación que será la Coordinación Estatal de Protección Civil.
- * Se encargará de concientizar mediante acciones de divulgación, acerca de los Ciclones Tropicales y sus efectos que se traducen en daños a la población, edificaciones, caída de líneas eléctricas, caminos, agricultura, cambios medioambientales, inundaciones.
- * Establecerá las acciones concretas en caso de que un Ciclón Tropical amenace a núcleos urbanos, mediante material informativo, proporcionando comunicados de las situaciones actualizadas. Las estrategias serán definidas con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Secretaría de Marina (SEMAR).
- * Llevará mediante acciones de difusión las medidas de prevención hacia las regiones indígenas de la Entidad, así como otras acciones que, en materia de Protección Civil se dispongan.
- * La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) proporcionarán de manera oportuna los reportes del tiempo mediante boletines informativos de las condiciones climatológicas antes, durante y después de la presencia del fenómeno hidrometeorológico, con el fin apoyar las estrategias de prevención y auxilio.
- * Estará permanentemente informado de las condiciones meteorológicas y las difundirá a través de los medios de comunicación masiva, así como a través de los jefes de las Coordinaciones Municipales de Protección Civil.

Comité de Seguridad y Vigilancia

- * Se debe establecer con el propósito de salvaguardar, proteger y vigilar la integridad física de las personas, el patrimonio público privado y colectivo en el área de desastre y facilitar las tareas de auxilio.
- * Proporcionará apoyo en materia de Seguridad Pública a las brigadas de ayuda en regiones críticas o que, por su naturaleza política, dificulten las tareas de auxilio.
- * Acordonar las áreas afectadas, estableciendo señalizaciones en las zonas restringidas y peligrosas.
- * Proporcionar seguridad y vigilancia en los puntos de concentración, albergues y centros estratégicos.
- * Proporcionar apoyo legal a la población afectada, así como servicios funerarios a las personas que hayan tenido pérdidas humanas a causa del desastre.
- * Determinar las acciones encaminadas a mejorar la vialidad en zonas afectadas, a fin de que existan rutas de acceso y salida de los organismos especializados en la atención de emergencias.
- * Coordinar los cuerpos de seguridad y agrupaciones encargadas de mantener el orden, evitando duplicidad de funciones y facilitando las acciones de auxilio.

Comité de Búsqueda, Salvamento y Asistencia.

- * Organizar y coordinar la ayuda para las labores de auxilio en zonas de inundación, búsqueda, rescate, asistencia y control de riesgos.
- * Implementará coordinadamente con las instancias participantes acciones en materia de radiocomunicaciones de manera efectiva en apoyo a las actividades de Prevención, Atención y Auxilio.
- * Coordinar la participación en las tareas específicas de búsqueda y rescate de organismos y grupos voluntarios.
- * Coordinar la evacuación y reubicación de los damnificados.
- * Procurar los recursos humanos y materiales para atender las acciones de búsqueda, rescate, evacuación y saneamiento.

Comité de Salud

- * Coordinar, organizar y brindar la asistencia médica, prehospitalaria, hospitalaria y de rehabilitación que requiera la población.

- * Establecer los mecanismos necesarios para evitar, detectar y controlar los cuadros de contaminación, enfermedades y brotes epidemiológicos.
- * Coordinar la participación de las diferentes instituciones de salud, tanto públicos como privados y de los grupos voluntarios.

Comité de Aprovisionamiento.

- * Identificar los recursos disponibles para la atención primaria de la comunidad afectada.
- * Realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para la gestión de los insumos faltantes.
- * Garantizar el acopio, distribución y control de elementos tales como medicamentos, alimentos y vestido que demanda la población afectada por un desastre, a efectos de satisfacer sus necesidades básicas de vida, reduciendo la posibilidad de impactos secundarios, durante la emergencia.
- * De acuerdo a la evaluación de daños, determinar las necesidades de aprovisionamiento de la población damnificada y de los grupos participantes en las funciones de auxilio, así como de los albergues.
- * Organizar la participación de los grupos voluntarios en función de aprovisionamiento.

Comité de Evaluación de Daños.

- * Se establecerá en forma permanente durante la fase de auxilio y tiene como propósito brindar información que facilite y de sustento a la integración y ejecución del Plan de Contingencias, así como la toma de decisiones por parte de quien coordine en forma general las acciones de respuesta, para lo cual se deberá elaborar un formato de daños.
- * Identificar los puntos conflictivos de la red de alcantarillado y agua potable, para realizar el mantenimiento adecuado, con la finalidad de evitar taponamientos durante las lluvias fuertes, garantizando así la correcta fluidez del agua.
- * Establecer lineamientos para la estimación de los daños.
- * Determinar el nivel de gravedad de la situación presentada y analizar su evolución.
- * Informar permanentemente sobre las evaluaciones de daños y evolución de la emergencia.

- * Elaboración de recomendaciones a los organismos e instituciones de socorro para el manejo de las condiciones en la zona afectada.

Líneas de Acción en Materia de Protección Civil.

- * Ubicación de los Centros de Operaciones de Emergencia y de los refugios temporales en caso de contingencia y su coordinación central.
- * Identificar los recursos materiales y humanos a utilizarse en las labores de Prevención, Auxilio y Recuperación, contemplando adicionalmente el manejo de los suministros de alimentos, agua, equipos y combustibles.
- * Coordinará la movilización de las brigadas participantes mediante vehículos terrestres o aéreos.
- * Definirá criterios y estrategias técnicas a cerca de la red de comunicaciones que se emplearán durante los trabajos, estableciendo una logística de comunicación de amplia cobertura.
- * Determinará los canales adecuados que permitan una mayor cobertura de difusión de las medidas de prevención, principalmente en aquellos municipios más susceptibles a los efectos de los Ciclones Tropicales.
- * Coordinará las acciones de evaluación, a fin de determinar los daños que hayan sufrido las comunidades posteriores a un Desastre, integrarlo debidamente al expediente y su posterior propuesta al Fondo Nacional de Desastres Naturales.

9. Vuelta a la normalidad.

Una vez que ha terminado la fase de auxilio, es necesario llevar a cabo la recuperación, contando como base los antecedentes de las actividades de planeación y análisis de riesgo y oportunidades, desarrolladas previamente como parte de dicha función; es necesario formular un programa más extenso que se va a caracterizar por requerir de un tiempo amplio de realización y por convocar a diversas dependencias, organismos y empresas que quizá no participaron en la respuesta a la emergencia pero que debido a las funciones que realizan, deben intervenir con el propósito de contribuir a reconstruir y mejorar lo que fue dañado por el siniestro, así como elevar la calidad de vida de la población afectada.

De esta forma, se tomará como base, la información generada durante la emergencia, los planes que a nivel local existan y las normas de planeación del desarrollo y de uso del suelo

vigentes, sin olvidar la posibilidad de efectuar adecuaciones a estas últimas, a efecto de contar con elementos que ofrezcan una mayor seguridad a la población, al medio ambiente y a los bienes.

En esta fase se recomienda llevar a cabo la evaluación de daños y estimar, requerimientos básicos para restablecer los sistemas de subsistencia y soporte de vida.

Finalizada la temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales, las acciones asignadas a las dependencias que participaron en el “**Programa Especial de Protección Civil para la Temporada de Lluvias y Huracanes 2023**”, serán analizadas mediante la celebración de una reunión, con la finalidad de retroalimentar y mejorar su estructura y aplicación para los posteriores.

10. Glosario

Alarma: Es el estado que se establece cuando la calamidad ha impactado en el territorio municipal y se han producido daños en la población, sus bienes y su entorno, lo cual implica la necesaria ejecución del Plan de Contingencias. Al entrar en estado de alarma se hace necesaria la inmediata intervención de las dependencias y organismos que tengan responsabilidad en las funciones de auxilio. El estado de alarma se puede presentar sin haber pasado previamente por el de prealerta o el de alerta, como ocurre en el caso de los sismos. A nivel municipal el estado de desastre siempre se declara en la fase de alarma.

Alerta: Es el estado que se establece cuando se recibe información sobre la inminente ocurrencia de un desastre, debido a la forma en que el peligro se ha extendido, o en virtud de la evolución que presenta, de tal manera que es muy factible que se requiera aplicar el Plan de Contingencias activando para tal efecto el Centro Municipal de Operaciones.

Albergue o Refugio: Lugar físico destinado a prestar asilo, ampara, alojamiento y resguardo a personas ante la amenaza, inminencia u ocurrencia de un fenómeno destructivo.

Ciclón Tropical: Es un Sistema Atmosférico cuyo viento circula en dirección ciclónica, esto es, en el sentido contrario a las manecillas del reloj en el hemisferio norte y en el mismo sentido en el hemisferio sur. Se origina en las regiones tropicales de nuestro planeta.

Emergencia: Situación o condición anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la salud y la seguridad del público en general. Conlleva la aplicación de medidas de prevención, protección y control sobre los efectos de una calamidad.

Evacuación: Procedimiento de medida de seguridad por alejamiento de la población de la zona de peligro, en la cual debe preverse la colaboración de la población civil, de manera individual o grupos. En su programación, el procedimiento de evacuación debe considerar, entre otros aspectos, el desarrollo de las misiones de salvamento, socorro y asistencia social; los medios, los itinerarios y las zonas de concentración o destino; la documentación del transporte para los niños; las instrucciones sobre el equipo familiar, además del esquema de regreso a sus hogares, una vez superada la situación de emergencia.

Mitigación: Acciones destinadas a reducir o aminorar riesgos y/o efectos de un agente perturbador.

Monitoreo: Conjunto de acciones periódicas y sistemáticas de vigilancia, observación y medición de los parámetros relevantes de un sistema, o de las variables definidas como indicadores de la evolución de una calamidad y consecuentemente del riesgo de desastre.

Plan de Emergencia o de Contingencias: Función del programa de auxilio e instrumento principal de que disponen los centros nacional, estatal o municipal de operaciones para dar una respuesta oportuna, adecuada, y coordinada a una situación de emergencia. Consiste en la organización de las acciones, personas, servicios y recursos disponibles para la atención del desastre, con base en la evaluación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos preparación de la comunidad, capacidad de respuesta local, etc.

Prealerta: El estado de prealerta se presenta en el municipio, cuando la Unidad de Protección Civil, recibe informes acerca de la posible ocurrencia de un fenómeno destructivo, fundamentándose en las indicaciones de la red de monitoreo del Centro de Comunicaciones, a través de fuentes de monitoreo especializadas, que van desde la percepción visual hasta los informes técnicos, lo cual implica que los organismos locales de respuesta primaria tomen medidas precautorias.

Preparación: Acciones y medidas destinadas a reducir los impactos de emergencia y desastres.

Prevención: Uno de los objetivos básicos de la Protección Civil se traduce en un conjunto de disposiciones y medidas anticipadas cuya finalidad estriba en impedir o disminuir los efectos que se producen con motivo de la ocurrencia de calamidades. Esto, entre otras acciones, se realiza a través del monitoreo y vigilancia de los agentes perturbadores y de la identificación de las zonas vulnerables del sistema afectable (población y entorno), con la idea de prever los posibles riesgos o consecuencias para establecer mecanismos y realizar acciones que permitan evitar o mitigar los efectos destructivos.

Respuesta: Activación de plan de emergencias, conjunto de acciones inmediatas destinadas al control de la situación.

Reconstrucción: Acciones destinadas a la reparación y/o reemplazo de la infraestructura dañada.

Vuelta a la Normalidad: Acciones de recuperación, de los efectos de los eventos

11. Referencias

- Agencia Nacional del Océano y la Atmosfera (NOAA, por sus siglas en ingles). Ciclones Tropicales. Mayo 2021. 12 p.
- Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) 2003. Ciclones Tropicales, Secretaría de gobernación. Fascículo 1ª Edición, 52p.
- Coordinación Nacional de Protección Civil, Dirección General de Protección Civil, Modelo de Plan de Contingencias para Estados, Municipio y Delegaciones, 64 p.
- Coordinación Nacional de Protección Civil, Dirección General de Protección Civil. Guía para la elaboración de Programas de Protección civil y Planes de Contingencias para Estados, Municipios y Delegaciones, 42 p.
- Estado de Guanajuato. Plan de Contingencias Temporada de Lluvias y Ciclones 2021.
- Estado de Sonora. Programa Rector para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2021.
- NOAA predicts above-normal 2019 hurricane season in the central Pacific». Climate Prediction Center. National Oceanic and Atmospheric Administration. 21 de mayo de 2021.
- Secretaría de Marina. Prospectiva de la Temporada de Ciclones Tropicales 2022.
- Van Devender, Thomas R., Richard S. Felger, Mark Fishbein, Francisco F. Molina-Freaner, J. Jesús Sánchez-Escalante y Ana Lilia Reina-Guerrero. 2009. Biodiversidad de las plantas vasculares. En: F.E. Molina-Freaner y T.R. Van Devender, eds. Diversidad biológica del estado de Sonora. UNAM, México, p. 229

Páginas electrónicas consultadas:

<https://www.ready.gob>

<http://www.redcross.org>

<https://www.weather.gov/safety.php>

<https://www.weather.gov>

<https://www.fema.gov>

<https://www.fema.gov>

<https://www.weather.gov/os/hurricane/>

<https://noticieros.televisa.com/videos/declaran-emergencia-para-puerto-penasco-sonora/>

https://unamglobal.unam.mx/global_revista/temporada-de-huracanes-en-mexico-2023/#:~:text=Se%20espera%20que%20se%20desarrollen,probabilidad%20de%20que%20toquen%20tierra.

https://unamglobal.unam.mx/global_revista/temporada-de-huracanes-en-mexico-2023/#:~:text=Se%20espera%20que%20se%20desarrollen,probabilidad%20de%20que%20toquen%20tierra.

ANEXOS



Anexo 1

Directorio de Albergues

Nombre del Refugio Temporal	Estado	Comunidad	Municipio	Dirección	Uso del Inmueble	Capacidad personas	Capacidad familias	Latitud	Longitud	Responsable	Teléfono de Contacto	
1	GIMNASIO MUNICIPAL	SONORA	ACONCHI	ACONCHI	2 DE NOVIEMBRE S/N	Deportivo	100	25	29.826847	-110.225783	MARTIN ARON ORNELAS	6621010575
2	EDIFICIO DIF MUNICIPAL	SONORA	ACONCHI	ACONCHI	hector ruben bartolini s/n	Edificio	60	15	29.827153	-110.225644	MARTIN ARON ORNELAS	6621010575
3	GIMNASIO MUNICIPAL	SONORA	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	CALLE 7 Y AVE. 15, COL. CENTRO	Deportivo	800	200	31.328042°	-109.547236°	JUDAS BARCELO	6331136001
4	CASA DE HOGAR DE MUJER MIGRANTE	SONORA	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	CALLE 17 Y AVE. 6, COL. CENTRO	Refugio	100	25	31.319018°	-109.558528°	JUDAS BARCELO	6331136001
5	PABELLONES UNIDAD DEPORTIVA	SONORA	AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	CALLE 5 Y 7 AVE 33 A LA 38 COL. DEPORTIVA	Deportivo	800	200	31.328281	-109.527678	JUDAS BARCELO	6331136001
6	CENTRO DE USOS MULTIPLES	SONORA	ALAMOS	ALAMOS	CARRET. ALAMOS-NAVOJOA KM. 1	SALON	326	150	27.029854	-108.947825	CMTE BENJAMIN MEJIA	6474878277
7	PALACIO MUNICIPAL	SONORA	ALAMOS	ALAMOS	AV. JUAREZ SN, COL. CENTRO	Edificio	130	32.5	27.021535	-108.935406	CMTE BENJAMIN MEJIA	6474878277
8	ESC. SEC. NO. 10	SONORA	ALTAR	ALTAR	IGNACIO PESQUEIRA Y FELIX GOMEZ	Escuela	40	10	30.713400°	-111.835767°	MANUEL IVAN PINO	6371067865
9	BIBLIOTECA ALTAR	SONORA	ALTAR	ALTAR	JOSE MA. MORELOS S/N	SALON	25	6	30.712216°	-111.835859°	MANUEL IVAN PINO	6371067865
10	SALON EJIDAL	SONORA	ARIVECHI	ARIVECHI	CALLE INDEPENDENCIA Y EUCADIO RIVERA	SALON	100	25	28.928051°	-109.187998°	ROLANDO COTA MARQUEZ	6341064181
11	ESC. PRIM. BENITO JUAREZ	SONORA	TARACHI	ARIVECHI	DOMICILIO CONOCIDO	ESCUELA	80	20	28.807905	-108.937865	DOLORES GAMEZ VILLAREAL	6341060157
12	CASA DE LA CULTURA	SONORA	ARIZPE	ARIZPE	CALLE HIDALGO Y ESTEBAN CORONADO	SALON	171	50	30.335333°	-110.166138°	MARTHA AGUIRRE Y HERIB RUIZ	6341061180 6453052770
13	UBR ARIZPE	SONORA	ARIZPE	ARIZPE	CORELLA Y GARCIA CONDE	SALON	12	3	30.336038°	-110.166379°	ROSA VALENZUELA	6343476314
14	AUDITORIO MUNICIPAL	SONORA	ATIL	ATIL	circuito saravia sn	Auditorio	32	8	30.843922°	-111.583228	aber mollinedo	6371087578
15	CASINO MUNICIPAL	SONORA	BACADEHUACHI	BACADEHUACHI	Av. Libertad S/N, Colonia Centro.	Social	250	60	29.808683	-109.140846	GABRIEL MORAN	6343456094
16	AUDUTORIO CIVICO	SONORA	BACANORA	BACANORA	COLOSIO Y FCO. VILLA	Auditorio	300	75	28.983503°	-109.400417°	ALONSO MOLINA	6343415556
17	DIF MUNICIPAL BACERAC	SONORA	BACERAC	BACERAC	SINALOA Y CENTENARIO	SALON	20	5	30.356694°	-108.931296°	XITLALIT JASMIN MENDEZ	6341087907
18	SALON DE EVENTOS BACERAC	SONORA	BACERAC	BACERAC	DURANGO Y 5 DE MAYO	SALON	182	46	30.355722°	-108.932822°	MONICA AZUZENA SAMANIEGO	6342461792
19	DIF MUNICIPAL	SONORA	BACOACHI	BACOACHI	CALLE CENTRAL NO. 8	Edificio	17	4.25	30.633428	-109.968708	ENELDA NAVARRO Y OSCAR LABORIN	6451154136 6453305124
20	GIMNASIO MPAL	SONORA	BACOACHI	BACOACHI	CALLE CENTRAL NO. 8	Gimnasio	12	3	30.633200°	-109.968658°	ENELDA NAVARRO Y OSCAR LABORIN	6451154136 6453305124
21	ESC. PRIM. BÉNITO JUÁREZ BACUM	SONORA	BACUM	BACUM	CONSTITUCIÓN Y AQUILES SERDAN, COL. BENITO JUÁREZ	Escuela	350	87.5	27.551531°	-110.083428°	FELICIANO CANTÚ MIRANDA	6441346999
22	CASA EJIDAL BACUM	SONORA	BACUM	BACUM	MIGUEL HIDALDO Y REVOLUCION	Casa	40	10	27.54879	-110.081528	JORGE REYNA	6441330407
23	TECAYTES Ejido Francisco Javier Mina, Bacum	SONORA	EJIDO FCO. JAVIER MINA CAMPO 60	BACUM	Calle 300 entre calle 7 y calle 9, Campo 60, Bacum	Escuela	240	60	27.464948	-110.105584	JESUS GUTIÉRREZ PORTILLO	6441450428
24	Escuela Primaria Federal Presidente Cárdenas	SONORA	EJIDO INDEPENDENCIA	BACUM	Bld. Principal s/n, Ejido Independencia, Bacum	Escuela	240	60	27.361009°	-110.162167°	H. AYUNTAMIENTO	(644) 211 3208
25	ESC. PRIM. ROMAN YOCUPICIO SAN JOSE BACUM	SONORA	SAN JOSE DE BACUM	BACUM	BLVD. MIGUEL HIDALGO	Escuela	360	90	27.515047°	-110.143405°	RAMON ARTURO TRASVIÑA ROJO	6441298412
26	ESC. PRIM. JOSE MA. MORELOS	SONORA	SANTA TERESA	BACUM	DOM. CON. SANTA TERESA, BACUM	Escuela	360	90	27.549307°	-110.019352	RAMON ARTURO TRASVIÑA ROJO	(662) 513 5325
27	ESC. PRIM. PRESIDENTE ALEMAN, MIGUEL ALEMAN LAS NORIAS	SONORA	LAS NORIAS	BACUM	CALLE PRINCIPAL	Escuela	120	30	27.498058	-110.115450	ADOLFO VALENZUELA CUBEDO	6441236260
28	ESCUELA RURAL 1RO. DE MAYO CAMPO 77	SONORA	CAMPO 77	BACUM	REVOLUCIÓN Y CALLE PIPILA	Escuela	160	40	27.385020°	-110.122722°	SERGIO CERVANTES BUITIMEA	6441390049
29	ESC. PRIM. FCO. VILLA GUADALUPE	SONORA	CAMPO VILLA GUADALUPE	BACUM	Calle Principal s/n, Villa Guadalupe, Bacum	Escuela	110	27.5	27.211134	-110.132108	OMAR ALBERTO FRANCO QUIROZ	2310112
30	BIBLIOTECA PUBLICA BANAMICHI	SONORA	BANAMICHI	BANAMICHI	Av. Libertad S/N, Colonia Centro.	SALON	35	8.75	30.008569°	-110.215866°	ROSITA VEGA	6621879190
31	DIF MUNICIPAL BANAMICHI	SONORA	BANAMICHI	BANAMICHI	AV. PORVENIR Y CONSTITUCION	SALON	20	5	30.008039°	-110.214721°	ROSITA VEGA	6621879190
32	ALBERGUE PAN DE VIDA Y COMEDOR COMUNITARIO	SONORA	BAVIACORA	BAVIACORA	DOM. CONOC.	Refugio	20	5	29.713594	-110.160665	GUILLERMO RUISLE	6232335257
33	SALON MPAL BAVISPE	SONORA	BAVISPE	BAVISPE	FRENTE PLAZA HIDALGO	Salon	100	25	30.480747°	-108.941022°	LAURA CECILIA DURAZO	6331341039
34	UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA	SONORA	BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ	CALLE FRATERNIDAD ENTRE 5 DE MAYO E HIDALGO	Escuela	300	75	27.129121°	-109.841300°	RAMON ALBERTO VALENZUELA CECEÑA	(642) 689 0110
35	GIMNASIO MUNICIPAL	SONORA	BENJAMIN HILL	BENJAMIN HILL	DAVILA ENTRE CALE "C" Y "D"	Gimnasio	350	87.5	30.168664	-111.114716	FCO JAVIER LANDEROS	6411003065
36	CASINO DEL SINDICATO TRABAJ IMSS	SONORA	CABORCA	CABORCA	AV. 5 DE MAYO E/4 Y 5	Edificio	220	55	30.712676°	-112.141427°	SACHAEL MARQUEZ	6371374782
37	ESC. SEC. TEC. 35 Y GRIEGA CABORCA	SONORA	Y GRIEGA	CABORCA	CARR. Y GRIEGA - PTO PEÑASCO	ESCUELA	42	10.5	30.803508°	-112.718189°	SACHAEL MARQUEZ	6371374782
38	CENTRO COMUNITARIO PUEBLO YAQUI	SONORA	PUEBLO YAQUI	CAJEME	CALLE CARRILLO PUERTO Y 31 OCT	SALON	34	8.5	27.353615°	-110.035723°	MA. DEL ROSARIO VALDES	6442132405
39	CUM COCORIT	SONORA	COCORIT	CAJEME	MIGUEL HIDALGO Y 16 DE SEPT	GIMNASIO	170	42.5	27.576845°	-109.960656°	FRANCISCO MENDOZA	6441175899
40	CENTRO DE USOS MULTIPLES (CUM)	SONORA	CAJEME	CAJEME	SUFRAGIO EFECTIVO Y GUERRERO	Edificio	150	37.5	27.494342	-109.927458	FRANCISCO MENDOZA	6441175899
41	EDIFICIO L TEC CAN	SONORA	CANANEA	CANANEA	CARR. CAN-AGP KM 82.5	Edificio	23	6	30.987964°	-110.266492°	H. AYUNTAMIENTO	6453325017
42	GIMNASIO MUNICIPAL	SONORA	CANANEA	CANANEA	AVE. JUAREZ Y ONCEAVA ESTE	Gimnasio	200	50	30.984025°	-110.291120°	HECTOR PADILLA	6451161972
43	PALACIO MUNICIPAL	SONORA	CARBO	CARBO	ZACATECAS Y OAXACA	Edificio	40	10	29.684469°	-110.953914	JESUS VALENZUELA MARTINEZ	623- 245- 0212
44	SALON EJIDAL COBACHI	SONORA	COBACHI	LA COLORADA	CALLE PRINCIPAL S/N	Auditorio	100	25	28.896550	-110.248653	ALONSO PRADO	6621 38 01 88
45	AUDITORIO MUNICIPAL	SONORA	LA COLORADA	LA COLORADA	CALLE MIGUEL HIDALGO S/N	Auditorio	100	25	28.802890°	-110.580877°	ALONSO PRADO	6621 38 01 88

46	SALON DE LA GANADERA DE TECORIPA	SONORA	TECORIPA	LA COLORADA	CALLE PRINCIPAL S/N	Salon	50	12.5	28.624178*	-109.954346*	ALONSO PRADO	0163232-16471
47	CASINO NUEVO	SONORA	CUCURPE	CUCURPE	CALLES JOAQUIN SOTO Y JOAQUIN MURRIETA	Auditorio	500	125	30.327945*	-110.702822	ANGEL ARTURO BURGUEÑO VERDUGO	632-322-2429
48	BIBLIOTECA LOS HOYOS	SONORA	LOS HOYOS	CUMPAS	REVOLUCION Y EMILIANO ZAPATA	BIBLIOTECA	41	10	30.125926*	-109.783433*	RICARDO VALENZUELA	6341128112
49	SALON EJIDAL LOS HOYOS	SONORA	LOS HOYOS	CUMPAS	CALLE REVOLUCION FTE PLAZA	SALON	98	24	30.125186*	-109.783124*	RICARDO VALENZUELA	6341128112
50	DIF MPAL CUMPAS	SONORA	CUMPAS	CUMPAS	CALLE PRIMERA Y JUAREZ	SALON	25	5	30.001394*	-109.781169*	CLAUDIA VAZQUEZ MORALES	6623454417
51	CUM	SONORA	CUMPAS	CUMPAS	CALLE 12 S/N	Deportivo	237	59	29.989389	-109.774267	CLAUDIA VAZQUEZ MORALES	6623454417
52	SALON DE USOS MULTIPLES	SONORA	DIVISADEROS	DIVISADEROS	CALLE MIGUEL ALEMAN SN	Auditorio	200	50	29.612859*	-109.467671*	H. AYUNTAMIENTO	045 6221090083
53	REFUGIO ESC PRIM JOSE MARIA MORELOS	SONORA	LA ATRAVEZADA	EMPALME	CALLE ROBLES CASTILLO / ALFREDO LOPEZ Y JOSE MA MORELOS	ESCUELA	150	38	28.097031*	-110.690747*	EDGAR EDEL GUTIERREZ	622 157 4464
54	ESCUELA PRIMARIA FCO I. MADERO	SONORA	EJIDO URSULO GALVAN	EMPALME	EJIDO URSULO GALVAN	ESCUELA	54	13	28.078947*	-110.685842*	EDGAR EDEL GUTIERREZ	622 157 4464
55	ESC. PRIM. ANGEL GARCIA ABURTO	SONORA	CRUZ DE PIEDRA	EMPALME	DOMICILIO CONOCIDO	ESCUELA	82	27	27.952433	-110.674436	EDGAR EDEL GUTIERREZ	622 157 4464
56	REFUGIO INSTALACIONES IMSS	SONORA	LA PALMA	EMPALME	DOMICILIO CONOCIDO	HOSPITAL	42	10	28.053736*	-110.703750*	EDGAR EDEL GUTIERREZ	622 157 4464
57	REFUGIO ESC. PRIM. EJIDO MI PATRIA ES PRIMERO	SONORA	EJIDO MI PATRIA ES PRIMERO	EMPALME	DOMICILIO CONOCIDO	ESCUELA	180	45	28.050639*	-110.675117*	EDGAR EDEL GUTIERREZ	622 157 4464
58	CASA RESGUARDO DIF EMPALME	SONORA	EMPALME	EMPALME	CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE 6	SALON	85	22	27.961228*	-110.798575*	EDGAR EDEL GUTIERREZ	6222231311
59	REFUGIO TEATRO FERROCARRILERO	SONORA	EMPALME	EMPALME	CALLE NIÑOS HEROES Y HEROE DE NACOZARI S/N COL CENTRO	SALON	200	50	27.959564*	-110.815732*	EDGAR EDEL GUTIERREZ	622 157 4464
60	ESC. PRIMARIA ANGEL GARCIA ABURTO	SONORA	CRUZ DE PIEDRA	EMPALME	EJIDO CRUZ DE PIEDRA	Escuela	100	25	27.953258	-110.674236	EDGAR EDEL GUTIERREZ	622 157 4464
61	Esc. Prim. Miguel Hidalgo.	SONORA	SAN FERNANDO	EMPALME	Por el boulevard	Escuela	100	25	27.971808	-110.711719	EDGAR EDEL GUTIERREZ	622 157 4464
62	REFUGIO ESC. PRIMARIA LEONA VICARIO EJ MAYT	SONORA	EJIDO MAYTORENA	EMPALME	DOMICILIO CONOCIDO	Escuela	57	15	28.075342*	-110.747372*	EDGAR EDEL GUTIERREZ	622 157 4464
63	REFUGIO ESCUELA PRIMARIA LIBERACION	SONORA	EJIDO SANTA MARIA	EMPALME	DOMICILIO CONOCIDO	Escuela	109	26	28.143186*	-110.691889*	EDGAR EDEL GUTIERREZ	622 157 4464
64	COBACH EMPALME	SONORA	EMPALME	EMPALME	AV. INDEPENDENCIA SN, COL. LIBERTAD	ESCUELA	181	60	27.962071*	-110.798336*	EDGAR EDEL GUTIERREZ	622 157 4464
65	CONALEP EMPALME	SONORA	EMPALME	EMPALME	CALLE 3RA Y AVE. 4TA. COL. JORDAN	ESCUELA	208	60	27.965386*	-110.802182*	EDGAR EDEL GUTIERREZ	622 157 4464
66	Esc. Prim. Niños Heroes	SONORA	JUNELANCAHUI	EMPALME	Calle principal	Escuela	100	25	28.069586*	-110.548285*	EDGAR EDEL GUTIERREZ	6621876357
67	REFUGIO ESCUELA PRIMARIA CUITLAHUAC	SONORA	EJIDO JUAN RODRIGUEZ, LA ATRAVEZADA	EMPALME	Calle principal	Escuela	41	4	28.008161*	-110.589578	EDGAR EDEL GUTIERREZ	6221234386
68	GIMNASIO ESC SEC BENITO JUAREZ	SONORA	EMPALME	EMPALME	BLVD 16 DE SEPTIEMBRE / CALLES 4 Y 6	ESCUELA	285	72	27.955000*	-110.807778*	EDGAR EDEL GUTIERREZ	6221234386
69	CUM ETCHOJOA	SONORA	ETCHOJOA	ETCHOJOA	COLONIA FATIMA	Gimnasio	169	42.25	26.903378*	-109.630988*	RUBEN RASCON ARMENTA	6471143783
70	AUDITORIO EJIDO BACOBAMPO 1	SONORA	BACOBAMPO	ETCHOJOA	CALLE IRAPUATO NO 3	SALON	20	5	26.989745*	-109.654716*	RUBEN RASCON ARMENTA	6471143783
71	CLUB CACHORROS NUEVO SAN PEDRO	SONORA	SAN PEDRO NUEVO	ETCHOJOA	BARRIO EL PANTEON	SALON	42	10	27.020535*	-109.632341*	RUBEN RASCON ARMENTA	6471143783
72	COMISARIADO EJIDAL	SONORA	BUAYSIACOB	ETCHOJOA	CALLE CRISANTO BUITIMEA E HIDALGO	Salon	93	23.25	27.065271*	-109.687471*	RUBEN RASCON ARMENTA	6471164231
73	CENTRO DE USOS DEPORTIVOS PAULINA	SONORA	ESQUEDA	FRONTERAS	CARR. FED AGP-NACDZ, MORELOS FINAL	Edificio	480	120	30.730822*	-109.587667*	RAMON HERNANDEWZ	6331022442
74	AUDITORIO CIVICO PLUTARCO ELIAS CALLES	SONORA	FRONTERAS	FRONTERAS	CALLE SAMUEL OCAÑA	Auditorio	120	30	30.899158*	-109.559822*	RAMON HERNANDEWZ	6331022442
75	CENTRO DE USOS MULTIPLES	SONORA	GRANADOS	GRANADOS	IGNACIO SOTO FINAL	SALON	250	60	29.861742*	-109.312225*	H. AYUNTAMIENTO	6342465132
76	CUM	SONORA	GRAL.PLUTARCO ELIAS CALLES	GRAL.PLUTARCO ELIAS CALLES	AV ALTAR Y BENITO JUAREZ	Edificio	228	52	31.866231*	-112.853172*	RICARDO AARON FLORES	6511044948
77	ALBERGUE COLONIA POPULAR	SONORA	GUAYMAS	GUAYMAS	BLVD. LAS PLAZAS S/N, COL. POPULAR	Refugio	200	50	27.911250	-110.922000	VICTOR MANRIQUEZ	6221226128
78	REFUGIO FATIMA	SONORA	GUAYMAS	GUAYMAS	CALLE WOSNAKUI Y AV 4	Refugio	154	40	27.940539*	-110.879244*	VICTOR MANRIQUEZ	6221226128
79	GIMNASIO MUNICIPAL	SONORA	GUAYMAS	GUAYMAS	AV 7 Y CALLE 17	GIMNASIO	368	90	27.918832*	-110.893781*	VICTOR MANRIQUEZ	6221226128
80	ALBERGUE 23 MARZO	SONORA	GUAYMAS	GUAYMAS	CEIBA Y PERIFERICO, COL. 23 DE MARZO	Refugio	200	50	27.900683	-110.922856	VICTOR MANRIQUEZ	6221226128
81	E.P. JAIME TORRES BODET	SONORA	POTAM	GUAYMAS	POTAM	Escuela	200	50	27.625178*	-110.417067*	VICTOR MANRIQUEZ	6221226128
82	ESC. SEC. TECNICA NO. 28	SONORA	VICAM	GUAYMAS	SEVERIANO PUERTAS Y MIGUEL HIDALGO	Escuela	200	50	27.643842*	-110.295283*	VICTOR MANRIQUEZ	6221226128
83	HABITAD "COMBATE"	SONORA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	OCOTLAN Y JALOSTITLAN	Refugio	90	22.5	29.105761	-110.919650	rafael robles	6622672780
84	HABITAD "OLIVOS"	SONORA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	ALAMO BLANCO Y HORTENSIA	Refugio	90	22.5	29.032392	-110.977906	rafael robles	6622672780
85	HABITAD "MINITAS"	SONORA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	CASIMIRA ESTRADA Y MINA LA BONANCITA	Refugio	90	22.5	29.043839	-110.997161	rafael robles	6622672780
86	HABITAT "SOLIDARIDAD 1"	SONORA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	SIERRA SUR Y MAYCOBA	Refugio	90	22.5	29.137236	-111.001897	rafael robles	6622672780
87	HABITAT SOLIDARIDAD 4	SONORA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	CERRO DEL VIGIA S/N	Refugio	60	15	29.141279*	-111.014239*	rafael robles	6622672780
88	unidad basica de rehabilitacion	SONORA	BAHIA KINO	HERMOSILLO	BLVD. KINO Y SALINA CRUZ	CENTRO	20	5	28.824190*	-111.940155*	rafael robles	6622672780
89	HABITAD "INTERNACIONAL"	SONORA	HERMOSILLO	HERMOSILLO	CABO GRANDE Y ROSARIO P. DE CARPIO	Refugio	90	22.5	29.110556	-111.020306	rafael robles	6622672780
90	HABITAD "MIGUEL ALEMAN"	SONORA	POBLADO MIGUEL ALEMAN	HERMOSILLO	ROSARIO DE PIEDRA Y JOSE MA MORELOS	Refugio	90	22.5	28.847658	-111.500178	rafael robles	6622672780
91	DIF MUNICIPAL	SONORA	HUACHINERA	HUACHINERA	MORELOS Y ALLENDE	Social	40	10	30.208812*	-108.958589*	GUADALUPE MONJE	6341065479
92	GIMNASIO MUNICIPAL	SONORA	HUASABAS	HUASABAS	MIGUEL HIDALGO Y BENITO JUAREZ	SOCIAL	50	13	29.904313*	-109.300099*	H. AYUNTAMIENTO	3435202
93	CETMAR YAVAROS	SONORA	YAVAROS	HUATABAMPO	LOMA DEL FARO S/N	Escuela	41	10.25	26.702699*	-109.521771*	JOSE MAGALLANES	6471165592
94	CUM	SONORA	HUATABAMPO	HUATABAMPO	CALLE HERMOSILLO Y BENITO JUAREZ	Edificio	169	42.25	26.821228	-109.630517	JOSE MAGALLANES	6471165592
95	UBR HUEPAC	SONORA	HUEPAC	HUEPAC	CALLE MADERO E/COLOSIO Y CARRILLO	SALON	27	6	29.913974*	-110.211190*	JAIME LOPEZ	6232386699
96	CASINO MPAL HUEPAC	SONORA	HUEPAC	HUEPAC	CARR HILLO Y ALVARO OBREGON	SALON	107	25	29.911014*	-110.213022*	JAIME LOPEZ	6232386699
97	GIMNASIO MUNICIPAL	SONORA	IMURIS	IMURIS	BENITO JUAREZ Y 21 DE MARZO	Gimnasio	206	51.5	30.78291	-110.84816	CESAR PACHECO	6321035260
98	CLUB DE LEONES MAGDALENA	SONORA	MAGDALENA DE KINO	MAGDALENA DE KINO	AV. ERNESTO RIVERA Y NIÑOS HEROES	CASINO	131	38	30.625139	-110.972032	DANGEL CORNIDEZ	6321120988
99	DIF MUNICIPAL	SONORA	MAZATAN	MAZATAN	CALLE LAZARO CARDENAS FINAL	Edificio	200	50	29.008235*	-110.136807*	RAUL CHRISTIAN ESPINOZA	6623368239
100	GIMNASIO MUNICIPAL	SONORA	MOCTEZUMA	MOCTEZUMA	NOGALES /SAUSEDO Y OVELISCOS	Gimnasio	232	80	29.807931*	-109.676414*	JESUS ALEJANDRO FIMBRES	6623549168

101	GIMNASIO MUNICIPAL	SONORA	NACO	NACO	CALLE FCO. MADERO COL. COLOSSIO	GIMNASIO	222	55	31.318131*	-109.946939*	SERGIO MARTAN	6331345700
102	Dif Municipal	SONORA	NACORI CHICO	NACORI CHICO	av.hidalgo E/ 8 Y 9	Desarrollo Social	60	15	29.685500*	-108.978161*	ANGELICA SANDOVAL	6342461535
103	SALON EJIDO NACOZARI	SONORA	NACOZARI DE GARCIA	NACOZARI DE GARCIA	KM. 1.5 CARR. NACOZARI-AGP	SALON	88	22	30.390149*	-109.694686	RAFAEL NOEL LEYVA	6621609270
104	GIMNASIO MUNICIPAL	SONORA	NACOZARI DE GARCIA	NACOZARI DE GARCIA	EN FRENTE DE PLAZA MPAL	Gimnasio	100	25	30.373907*	-109.688271*	RAFAEL NOEL LEYVA	6621609270
105	GIMNASIO MUNICIPAL	SONORA	NAVOJOA	NAVOJOA	Bv. Rafael J Almada y deportivo	DEPORTIVO	300	75	27.061203*	-109.451656*	JESUS EDMUNDO VALDEZ	6621007812
106	CASA DE LA NIÑEZ INDIGENA	SON	MASIACA	NAVOJOA	ROMAN YOCUPITZIO Y EULOGIO	SALON	40	10	26.763486*	-109.237383*	JESUS EDMUNDO VALDEZ	6621007812
107	GIMNASIO MUNICIPAL	SONORA	NOGALES	NOGALES	AV. TECNOLOGICO Y PERIFERICO	GIMNASIO	230	72	31.325806	-110.933214	CESAR MADRID	6311575694
108	AUDITORIO MUNICIPAL	SONORA	ONAVAS	ONAVAS	CALLE ALLENDE S/N	Edificio	200	50	28.460061	-109.528772	LAURA ICELA BARRERA	6413266375
109	ESCUELA PRIMARIA "NIÑOS HEROES"	SONORA	OPODEPE	OPODEPE	CALLE SONORA S/N UN COSTADO DEL PALACIO MUNICIPAL	Escuela	150	37.5	29.926189	-110.631700	H. AYUNTAMIENTO	6453326783
110	CASINO MUNICIPAL	SONORA	OQUITOA	OQUITOA	CALLE JUAREZ Y FCO KINO	Edificio	120	30	30.742356	-111.733183	ROMEO ALONSO GONZALEZ	6371056066
111	Casino Pitic	SONORA	PITIQUITO	PITIQUITO	CALLE OCAMPO Y COLOSIO	Edificio	170	42.5	30.674197	-112.053133	LUIS LEON	6371305845
112	DEPTO. DE BOMBEROS	SONORA	PUERTO PEÑASCO	PUERTO PEÑASCO	FREEEMONT ESQ. CON COLIMA	Edificio	50	12.5	31.306131	-113.539506	ALAN ONTIVEROS	6383836868
113	ALBERGUE ESCOLAR QUIREGO	SONORA	QUIRIEGO	QUIRIEGO	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO	ALBERGUE	150	30	27.521825*	-109.253726*	PROTECCION CIVIL: GENARO BORBON	647-4241026, 6471-057429
114	Casino Social	SONORA	RAYON	RAYON	Pesqueira e Hidalgo	Salón	300	75	29.713434*	-110.573651*	Juan Carlos Grijalva	6231017819
115	CCD Centro de Cultura y Deporte	SONORA	ROSARIO	ROSARIO	Bld. Luis Donaldo Colosio s/n, Rosario Tesopaco	Salón	200	50	27.842424	-109.37362	PROFR. RAMON SOLIS OCHOA	(647) 127 7743
116	DIF Municipal, Rosario Tesopaco	SONORA	ROSARIO	ROSARIO	No Reelección s/n esquina con Álvaro Obregón, Rosario Tesopaco	CENTRO	200	50	27.840571	-109.370392	PROFR. RAMON SOLIS OCHOA	(647) 127 7743
117	DIF MUNICIPAL	SONORA	SAHUARIPA	SAHUARIPA	CALLE OBREGON S/N	SALON	200	50	29.055692*	-109.234099*	VICTOR MANUEL HURTADO PEÑA	6343479368
118	AUDITORIO MUNICIPAL SAN FELIPE	SONORA	SAN FELIPE DE JESUS	SAN FELIPE DE JESUS	CONSTITUCION Y CARLOS PARLIN	SALON	211	54	29.862435*	-110.238997*	MIGUEL QUINTANAR	6231030024
119	SALON EJIDAL SN FELIPE	SONORA	SAN FELIPE DE JESUS	SAN FELIPE DE JESUS	CONSTITUCION Y CARLOS PARLIN	SALON	47	12	29.861832*	-110.239184*	MIGUEL QUINTANAR	6231030024
120	ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO	SONORA	SAN IGNACIO RIO MUERTO	SAN IGNACIO RIO MUERTO	Independencia s/n entre Arizpe y Saturnino Campoy	Escuela	300	75	27.411675*	-110.247948*	PROF. JAIME NUÑEZGALLEGOS	(644) 110 6255
121	ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA	SONORA	SAN IGNACIO RIO MUERTO	SAN IGNACIO RIO MUERTO	CALLE JUAREZ Y 600	Escuela	300	75	27.408333*	-110.247384*	PROFA. BLANCA LIDIA GARCIA	(644) 100 0964
122	ESC. SECUNDARIA PEDRO M. AGUILAR	SONORA	SAN IGNACIO RIO MUERTO	SAN IGNACIO RIO MUERTO	CALLE GENERAL AMARILLAS FINAL	Escuela	250	62.5	27.414034*	-110.247045*	PROF. RIGOBERTO LOPEZ BALMACEA	(644) 407 1473
123	COL. BACHILL. DEL EDO SON	SONORA	SAN IGNACIO RIO MUERTO	SAN IGNACIO RIO MUERTO	Calle 600 s/n, Block 721, San Ignacio Río Muerto	Escuela	400	100	27.408889*	-110.231297	FCO. JAVIER CRUZ	(643) 434 0825
124	CENTRO DE USOS MULTIPLES SAN JAVIER	SONORA	SAN JAVIER	SAN JAVIER	Fco. I. Madero S/N	Social	250	60	28.595673*	-109.740134*	Ayuntamiento	6622120227
125	CASA DEL MIGRANTE DIVINA PROVIDENCIA	SONORA	SAN LUIS RIO COLORADO	SAN LUIS RIO COLORADO	Av. Zaragoza 9 y 10	Refugio	70	17.5	32.474915*	-114.772905*	RICARDO TRIGO	6535349543
126	SALON DE USOS MULTIPLES	SONORA	GOLFO DE SANTA CLARA	SAN LUIS RIO COLORADO	AV. PLUTARCO ELIAS CALLES /1 Y 2	Escuela	50	12.5	31.689801*	-114.500285*	RICARDO TRIGO	6535349543
127	SALON DIF LUIS B. SANCHEZ	SONORA	LUIS B. SANCHEZ	SAN LUIS RIO COLORADO	AV. BENITO JUAREZ Y 5 DE MAYO	SOCIAL	30	7.5	32.199801*	-114.996494*	RICARDO TRIGO	6535349543
128	DESARROLLO SOCIAL 1	SONORA	SAN LUIS RIO COLORADO	SAN LUIS RIO COLORADO	Av. Lazaro Cardenas y 32	Edificio	30	7.5	32.434233	-114.756336	RICARDO TRIGO	6535349543
129	CECYTES PESQUEIRA	SONORA	ESTACION PESQUEIRA	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	DEL DEPORTE Y EJE VIAL	Escuela	250	62.5	29.377252*	-110.906964*	PROF. VICTOR TRUJILLO	446621934233
130	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SONORA	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	NICOLAS BRAVO Y JUAN BAUTISTA, SAN MIGUEL DE HORCASITAS	Edificio	80	20	29.488442	-110.727215	H. AYUNTAMIENTO	446621934233
131	SALON CIVICO	SONORA	SAN PEDRO DE LA CUEVA	SAN PEDRO DE LA CUEVA	CALLE HIDALGO NO. 1	Auditorio	370	92.5	29.286532*	-109.736322*	H. AYUNTAMIENTO	16232321347
132	GIMNASIO MUNICIPAL	SONORA	SANTA ANA	SANTA ANA	AGUSTIN RODRIGUEZ ESQUINA CON DEL RIO	Gimnasio	525	131.25	30.542717	-111.127694	JOSE MIGUEL LEYVA VALDEZ	6413281414
133	CUM SANTA CRUZ	SONORA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	LAZARO CARDENAS Y 5 DE FEBRERO	Edificio	120	30	31.231187	-110.59719	RENE PERALTA TORRES	6453326610
134	SALON DE BAILE	SONORA	SARIC	SARIC	INDEPENDENCIA S/N	Edificio	200	50	31.104434*	-111.380518*	valentin gastelum	6371222552
135	SALON COMUNAL	SONORA	SOYOPA	SOYOPA	ENTRADA DEL PUEBLO	Edificio	300	75	28.762286*	-109.638146*	H. AYUNTAMIENTO	6622120227 EXT 107
136	TELESECUNDARIA # 48	SONORA	TONICHI	SOYOPA	Comunidad Tonicchi	Escuela	40	10	28.597160*	-109.565705*	Damaris Sarahi Contreras Acedo	6624161946
137	ESC. FCO. I. MADERO	SONORA	SAN ANTONIO DE LA HUERTA	SOYOPA	Comunidad San Antonio de la Huerta	Escuela	100	10	28.630461*	-109.611164*	Mtro. Raymundo Encinas Soto	6622033437
138	ESC. General Pesqueira	SONORA	REBEICO	SOYOPA	CALLE HIDALGO SN, DOMICILIO CONOCIDO	Escuela	60	50	28.887495*	-109.748744*	Cinda Moreno	6622120227
139	ESC. Adolfo Lopez Mateo	SONORA	EL NOVILLO	SOYOPA	Comunidad Novillo	Escuela	100	10	28.941919*	-109.643716*	Karina Borbon	6221313342
140	CENTRO DE USOS MULTIPLES, SUAQUI GRANDE	SONORA	SUAQUI GRANDE	SUAQUI GRANDE	CALLE ZARAGOZA ENTRE VICENTE GUERRERO Y MIGUEL HIDALGO	Edificio	80	20	28.395215*	-109.888951*	LIDIA MARIA FIMBRES RODRIGUEZ	6623387035
141	DIF MUNICIPAL	SONORA	TEPACHE	TEPACHE	OCAMPO Y MADERO	Edificio	150	37.5	29.534676*	-109.527395*	H. AYUNTAMIENTO	16343428111
142	SALON DE ACTOS	SONORA	TRINCHERAS	TRINCHERAS	GALEANA Y SARAGOZA	Edificio	140	35	30.398453	-111.531678	FRANCISCO JAVIER GRIJALVA	6413256022
143	CASINO MUNICIPAL	SONORA	TUBUTAMA	TUBUTAMA	CALLE JUAN BUSTAMANTE S/N	Edificio	300	75	30.883768	-111.465038	MARIA ELIZABETH RAMIREZ VALLE	6371052075
144	CENTRO DE USOS MULTIPLES	SONORA	URES	URES	CALLE MARIANA TRINITARIA, COL. ALAMEDA	Edificio	400	100	29.423453	-110.398056	H. AYUNTAMIENTO UMPC	6232320150 AYMTO. 0456232387189 UMPC
145	CENTRO DE USOS MULTIPLES KARUMA	SONORA	VILLA HIDALGO	VILLA HIDALGO	AVENIDA URREA ESQUINA NICOLÁS BRAVO	Edificio	500	125	30.163354*	-109.321216*	BRENILDA MORENO	6343440112
146	AUDITORIO CIVICO MUNICIPAL	SONORA	VILLA PESQUEIRA	VILLA PESQUEIRA	AV. JUAREZ SN, FRENTE PLAZA PUBLICA	AUDITORIO	150	37.5	29.118537*	-109.967826*	H. AYUNTAMIENTO	6232383945
147	GIMNASIO MUNICIPAL YECORA	SONORA	YECORA	YECORA	CALLE BENITO JUAREZ SN. ESQ. NAVOJOA	GIMNASIO	300	75	28.373569*	-108.933010*	ISABEL ADRIANA ESPINOZA VALENZUELA	6623000612